

301029

6
29



VASCO DE QUIROGA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
"VASCO DE QUIROGA"

INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

QUE CON
FALLA DE ORIGEN

MENORES DE COMPORTAMIENTO
ANTISOCIAL EN EL ESTADO
DE TAMAULIPAS

Sus Características y Perspectivas de Trabajo Social

T E S I S

Que para obtener el título de:
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

P r e s e n t a :

ROSA MARIA VILLARREAL RIOS



Universidad Nacional
Autónoma de México

UNAM



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION

CAPITULO I CONDUCTA ANTISOCIAL EN MENORES DE EDAD	1
1.1.- Quiénes son los Menores de Conducta Antisocial	
1.2.- Las Drogas. Su Uso y Consecuencias	
1.3.- Causas de la Farmacodependencia y la Conducta Antisocial	
1.4.- Los Consejos Tutelares	
1.5.- Trabajo Social con Menores Infractores	
CAPITULO II LOS MENORES INFRACTORES EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, MEXICO	25
2.1.- Metodología empleada en la Investigación	
2.2.- Resultados de la Investigación	
2.2.1.- Datos Generales	
2.2.2.- La Familia	
2.2.3.- La Escuela	
2.2.4.- La Falta	
2.2.5.- Uso de Drogas	
2.2.6.- Los Consejos Tutelares del Estado de Tamaulipas	
CAPITULO III EL CENTRO PARA LA JUVENTUD Y LA FAMILIA UNA ALTERNATIVA AL PROBLEMA	107
3.1.- Orígenes del Centro para la Juventud y la Familia	
3.2.- Características de la Institución	
3.3.- Aplicaciones de los resultados de la Investigación en la Programación de Actividades	
CONCLUSIONES	115

SUGERENCIAS

122

BIBLIOGRAFIA

ANEXO I Cuadros Complementarios

ANEXO II El Instrumento o Cédula de la Entrevista

I N T R O D U C C I O N

INTRODUCCION

Actualmente es indiscutible que una de las tareas fundamentales del Trabajo Social es la investigación.

A pesar de la diversidad de tendencias en la formación curricular -y aún en la concepción misma de la profesión- existe consenso en reconocer la intervención del trabajador social en los procesos sociales para prevenir o corregir los aspectos problemáticos; y consecuentemente, la necesidad que tenemos de conocer la realidad social para poder operar en ella.

La investigación social, en sus diversos métodos, hace posible la producción del conocimiento según el abordaje específico de cada área de las Ciencias Sociales. Trabajo Social lo aborda desde lo cotidiano.

Pero el ámbito ocupacional, para la mayoría de los trabajadores sociales, es constituido por las instituciones de Bienestar Social las cuales, como es conocido y confirmado por los reportes de Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, generalmente proporcionan muy pocos recursos a la actividad de investigación.

Este hecho no puede explicarse solamente por la limitación de recursos humanos y financieros, sino por una determinada estructura de prioridades que sustenta el supuesto de que la producción de conocimientos es poco rentable, en el sentido de que ayuda poco en el logro de los objetivos institucionales.

En tales circunstancias, las instituciones disminuyen considerablemente las posibilidades de inventar nuevas formas de acción, revisar y evaluar sus métodos de trabajo, ofrecer una educación permanente a sus miembros y precisar sus objetivos. La creatividad institucional se reduce a un mínimo y las prácticas institucionales tienden a viciarse.

Sin embargo, el Trabajo Social va haciendo cada vez más, intentos de desarrollar nuevas líneas de trabajo investigativo, buscando superar el rol meramente observador hacia una posición en la que la producción de conocimientos se entienda como guía para acciones concretas dirigidas a modificar un inapropiado e injusto orden social.

En el marco de la Investigación Participativa, a partir del trabajo conjunto del trabajador social y los sectores populares, se genera conocimiento de la realidad y una dinámica en la que se refuerzan los embriones organizativos de la comunidad.

Otra modalidad es aquella en la cual la investigación es realizada por el trabajador social, incorporando las preguntas que los sectores populares se plantean o extraen de su práctica, y después hace partícipe a estos grupos del resultado de la investigación.

A pesar de las dificultades existentes para hacer investigación social científica desde las instituciones de Bienestar Social existen espacios aprovechables ya que el gobierno requiere del consenso de la población y lo busca a través de la asistencia y los servicios a los grupos populares.

El Centro para la Juventud y la Familia (CEPAJUF) de Matamoras, Tamaulipas, es una dependencia del DIF (Desarrollo Integral de la Familia) estatal que busca prevenir el complejo problema de la farmacodependencia y delincuencia, especialmente entre los jóvenes.

Desde sus inicios, (octubre, 1982), este centro ha dado a la investigación un lugar preponderante dentro de sus programas de trabajo. Una razón para ello fue la falta casi total de información existente entonces, en el Estado de Tamaulipas, sobre el problema objeto de trabajo. Otro motivo ha sido la inquietud personal de los miembros del equipo por hacer un trabajo de fondo.

Entre las principales actividades de investigación, se encuentra el presente estudio que se realizó en los Consejos Tutelares de todo el Estado, el cual ha venido dando al equipo de trabajo importantes pautas sobre el problema de los menores de comportamiento antisocial.

Este estudio sobre las características y circunstancias de los menores infractores, que en un principio se planteó a un nivel exploratorio, alcanzó también un nivel descriptivo al permitirnos tener un panorama más preciso de la magnitud del problema y conocer las variables que se asocian en el fenómeno de los menores de conducta antisocial en el Estado de Tamaulipas.

Los motivos por los que se planeó realizar un estudio en los Consejos Tutelares son múltiples. En primer lugar el equipo inicial del Centro para la Juventud y la Familia, procedente en

su totalidad de la ciudad de Monterrey, necesitaba familiarizarse con la realidad de los menores de conducta antisocial y consumidores de drogas de Tamaulipas. Se consideró investigar en los Consejos Tutelares porque ahí se encuentran concentrados los niños y adolescentes con mayores problemas de conducta.

En el transcurso de la investigación se intentó integrar un proceso dialéctico en un continuo ir y venir del nivel teórico a los datos, de lo abstracto a lo concreto, por las categorías empleadas en la sistematización de los datos obtenidos y por la constante referencia a la totalidad.

En el presente trabajo se incluyen los factores más señalados en el desarrollo de la investigación y sus resultados más importantes, como una aportación en el sentar las bases de un trabajo social que llegue hasta la compleja y especial situación de los niños y adolescentes que presentan conductas en desacuerdo con la ley y la sociedad.

El aproximarnos al conocimiento de los múltiples factores causales del problema ha permitido contar con elementos para hacer la labor preventiva y para la realización de trabajo de readaptación.

CAPITULO I

CONDUCTA ANTISOCIAL EN MENORES DE EDAD

1.1.- Quiénes son los Menores de Conducta Antisocial

"La expresión 'Delincuencia Juvenil' se utiliza en todas partes, pero no tiene siempre el mismo significado y en algunas definiciones se identifica con la inadaptación. Nosotros consideramos 'Menor Delincuente' al que comete un acto que de ser cometido por un adulto sería considerado delito. Esta definición, aceptada por las Naciones Unidas, es importante porque en algunos países como Estados Unidos de Norteamérica, el término 'Menor Delincuente' involucra formas de conducta indisciplinada que no se condenan en un adulto, tales como faltar habitualmente a la escuela, vagar por las calles en horas de la noche, fumar en público y otras". (1)

Así se expresa Georgelina de Barba, autora argentina, en el libro "Delincuencia y Servicio Social" y anota un texto procedente de la Organización de las Naciones Unidas;

"En general, la delincuencia de menores es un fenómeno mundial que va en aumento. Su cuadro se distingue actualmente por el mayor número de menores delincuentes y por el aumento en el número de reincidentes". (2)

"El tipo más común de delincuente juvenil es el que se encuentra en dificultades por ser miembro de un grupo o banda, que

(1) De Barba, Georgelina "Delincuencia y Servicio Social", Ed. Humanitas, Buenos Aires, 1981. P. 55.

(2) Middendorf, W. "Nuevas formas de la delincuencia de Menores", Nueva York, Naciones Unidas, 1960. Citado por De Barba G. Op. Cit. P. 56.

se apoya en la lealtad de los miembros y en que éstos deben hacer cualquier cosa por los otros.

... El tipo general de los delitos cometidos por menores es el robo, y el de automóviles parece ser en todas partes la forma más común de iniciación en el delito; hay una tendencia cada vez mayor a considerar al vehículo 'prestado': lo usan para un paseo, un viaje o para cometer otro delito y luego lo abandonan. Los delitos contra la propiedad aumentan entre los más pequeños, siendo los principales objetos que roban frutas, discos, bicicletas y cualquier objeto que se encuentra a mano en las casas de negocio. Estos robos son cometidos por grupos de menores, a veces desde los doce años, que no están verdaderamente organizados y que se incitan mutuamente por el placer de hacerlo y mostrar 'viveza'. (3)

En el Decreto N° 24 por medio del cual se expide la Ley que crea los Consejos Tutelares del Estado de Tamaulipas encontramos:

"Que el Artículo 18 Constitucional y las principales Legislaciones del País, han afirmado normativamente que los Menores Infractores han salido del derecho penal porque su inmadurez mental les impide conocer la trascendencia de sus acciones, aún cuando éstas se encuentren previstas en las Leyes Penales como delictuosas, debiendo intervenir el Estado únicamente en la función tutelar y no represiva". (4)

(3) De Barba, Georgelina Op. Cit. p.p. 57-58.

(4) Artículo Primero del Decreto N° 24, Edición especial del Gobierno del Estado de Tamaulipas, octubre 1978, p. 2.

Ya en el texto de la Ley, el Art. 1 especifica las edades a que se refiere esta norma: "mayores de 6 y menores de 18 años".

1.2.- Las Drogas. Su Uso y Consecuencias

Droga o fármaco es cualquier sustancia mineral, vegetal o animal medicamentosa de efecto estimulante, deprimente o narcótico.

Ejemplos de drogas son las Anfetaminas y la Cocaína que son estimulantes; los sedantes que pueden ser ansiolíticos o hipnóticos; algunos analgésicos como el opio, la Morfina y la Heroína, todos estos de frecuente uso médico. Son también drogas los alucinógenos (Mexcalina, LSD, etc.) y la marihuana que son usadas en medicina sólo excepcionalmente. También hay drogas con menor o ninguna relación con el uso médico como el tabaco, el alcohol y los inhalantes (pegamentos y disolventes industriales).

Las drogas pueden afectar al hombre tanto para proporcionarle alivio en sus enfermedades como para causarle daño, según sea el tipo de droga que se use, la cantidad y las condiciones físicas o psíquicas del individuo que las ingiere.

Podemos definir el mal uso de drogas como el hecho de tomarlas con el propósito de satisfacer una necesidad no relacionada con la terapéutica médica usual. Ejemplo de mal uso de drogas podrían ser la ingestión de estimulante para superar proezas atléticas; asimismo tomar alcohol o fumar marihuana para desarrollar la sociabilidad.

El abuso de las drogas puede entenderse como su mal uso repetido. (5)

Abusar de las drogas puede ocasionar un sinnúmero de efectos nocivos al ser humano. Mencionaremos el que más nos interesa: la dependencia a la droga o fármaco, que puede ser física o psicológica.

Dependencia es la situación en la que un sujeto necesita recurrir al producto químico con regularidad para superar los obstáculos que se le imponen en su vida diaria.

"Dependencia física o adicción es un estado de adaptación biológica que se manifiesta por trastornos fisiológicos más o menos intensos cuando se suspende bruscamente la droga, como alteración del ritmo cardíaco, la presión arterial y la respiración; sudoración intensiva, vómitos, alucinaciones, convulsiones, etc.

Dependencia psíquica o habituación es el impulso psicológico que exige la administración periódica o continua de la droga y en caso de suspensión abrupta de la misma, no se producen trastornos físicos pero sí se manifiesta intensamente la angustia y la necesidad de consumir la droga". (6)

"Cuando el abuso de la droga ha llegado a producir en el individuo una dependencia a las mismas, el individuo puede perder el equilibrio de sus funciones básicas y convertirse en un ser im-

(5) Jaffe, Jerome, "Vicios y Drogas" Ed. Diana, México-Holanda 1980, pág. 6.

(6) Llanes, Jorge y cols. "Drogas Mitos y Falacias". Ed. Concepto, México, 1982, p.p. 15-16.

productivo y necesitado de auxilio médico y rehabilitatorio, es un sujeto que ha perdido su salud, es un enfermo". (7)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la farmacodependencia como: "Un estado psíquico y a veces físico causado por la interacción entre un organismo vivo y un fármaco; caracterizado por modificaciones en el comportamiento y por otras reacciones que comprenden siempre un impulso irreprimible por tomar el fármaco en forma continua o periódica a fin de experimentar sus efectos físicos y, a veces para evitar el malestar producido por la privación".

1.3.- Causas de la Farmacodependencia y la Conducta Antisocial

El uso y el abuso de las drogas es tan antiguo como la historia de la humanidad. En algunas culturas se usaba o se usan aún, ciertas drogas en un contexto religioso, mítico, social o médico, ayudando a dar seguridad a la impotencia humana ante el desafío de la naturaleza. Culturas enteras han girado alrededor de una droga predominando una concepción mágica, en esas culturas no se da la politoxicomanía y el uso de las drogas, generalmente alucinógenas, es considerado normal.

En cuanto a la conducta antisocial nos atrevemos a afirmar -basándonos únicamente en conocimientos muy generales del proceso histórico de la humanidad- que desde que empezaron a existir sociedades basadas en normas y leyes, hubo quienes se rebelaron

(7) Centro Mexicano de Estudios sobre Farmacodependencia y Procuraduría General de la República, "Fármacos de Abuso" Imp. Madero, México, 1976, p. 14.

a someterse a la autoridad, orillados por la necesidad o por el deseo de liberarse de la opresión.

Hablando de nuestra época y de sociedades modernas, encontramos una relación estrecha entre el uso de drogas y la delincuencia, de tal manera que muchas veces son las mismas causas las que llevan a los individuos a ambas situaciones, genéricamente ubicadas como "desórdenes de la conducta".

Las causas son multifactoriales. Por lo general, el análisis que de ellas se hace es por niveles o sectores; trataremos de presentar una breve síntesis del mismo, haciendo la aclaración de que nosotros intentamos en este trabajo, pasar del análisis abstracto a una totalidad con un grado un poco mayor de concreción.

Como causas individuales encontramos que el toxicómano generalmente llega a esta dependencia en el intento de compensar alguna carencia, incapacidad o necesidad.

"Son precisamente los estados psíquicos o físicos como el malestar, el dolor, la intranquilidad o el hambre, los que pretende mitigar el consumidor de drogas (cuando las ingiere voluntariamente)". (8)

El Centro Mexicano de Estudios sobre Farmacodependencia, hoy Instituto Mexicano de Psiquiatría, hace una aclaración sobre posibles causas de la drogadicción:

(8) Llanes, Jorge. Op. Cit. p. 15.

"En algunas ocasiones, el consumo de drogas se inicia por necesidad terapéutica, bien sea por un imperdonable descuido o por que el usuario no puede controlar la dosis adecuada, cayendo en el abuso". (9)

En otro orden de cosas, muchos autores, especialmente psicólogos, coinciden en que la farmacodependencia y la delincuencia en los jóvenes tiene su origen en la familia.

"El factor común que hemos hallado en todos los drogadictos empedernidos (que acuden a las drogas como una parte necesaria de su existencia), es un medio familiar inestable. La carencia de una familia estable, la falta de comprensión paterna de las necesidades del niño, la interacción del padre con el hijo únicamente como parte del yo o, en el extremo la ausencia total de relación del padre con el hijo; cualquiera de estos aspectos o todos pueden desempeñar papeles principales en la formación de un drogadicto.

Los padres de un adicto no son necesariamente padres malos, pero las relaciones interpersonales entre padres e hijos son las que forman el carácter patológico necesario para crear un drogadicto". (10)

El mal uso y abuso de drogas es considerado actualmente como una patología social que manifiesta la existencia de grupos

(9) CEMEF y FGR, Op. Cit. p. 14.

(10) Moses, Donald y Burger, Robert. "¿Está induciendo a sus hijos a la drogadicción?" Ed. Diana, México, 1981, p. 23.

"desequilibrados", con problemas graves de adaptación, y el rechazo a las normas culturales establecidas. (11)

Pero son las mismas sociedades modernas las que propician y hasta fomentan el uso de drogas.

"La sociedad ha permitido el uso de algunas sustancias como el alcohol y el tabaco que poseen un respaldo legal para su producción, consumo y venta.

Por otra parte, existen sustancias que la sociedad ha proscrito del uso cotidiano, incluso con una legislación que prohíbe y castiga la producción, la venta y el consumo de estos productos.

Ejemplo de este son los derivados del opio y la marihuana". (12)

Pero es ampliamente conocido que a pesar de las leyes el tráfico de drogas es muy grande. El mismo autor afirma:

"Sin duda la disponibilidad de la droga es uno de los más importantes factores en la etiología del uso y abuso de ella". (13)

El Dr. de la Garza hace hincapié en las causas ambientales: "el grupo de amigos es fundamental en el período de la adolescencia.

La necesidad de ser aceptado va unida frecuentemente al uso de fármacos como medio para lograr pertenecer a la pandilla o al

(11) Llanes, J. "La Sociedad ante las drogas". Ed. Concepto, México 1982, p.54.

(12) De la Garza, Fidel. "La Juventud y las Drogas", Ed. Trillas, México, 1983, p. 14.

(13) Ibidem, p. 19.

grupo social con que se reúne, por ejemplo en los bailes o en la discoteca. Esta asociación puede ser con fines aceptados socialmente o con fines antisociales.

Las investigaciones demuestran que el grupo de amigos es más importante que los traficantes en el inicio del uso de las drogas.

Se sabe que la información primaria sobre drogas es proporcionada por los amigos más que por otros medios y que, además el grupo facilita el acceso a las drogas y respalda al sujeto emocionalmente disminuyendo sus temores al consumo". (14)

Jorge Llanes y sus colaboradores, analizando los efectos que el sistema económico mexicano ha producido a la población y viéndoles desde el enfoque de las posibles causas de conductas desviadas, habla de la forma contradictoria en que se han venido dando el progreso y el bienestar social:

"... la época del milagro ha llegado más no así la felicidad y tranquilidad en las sociedades... se constata cada día la carencia de las formas adecuadas que permiten el bienestar social... creemos que muchas de las problemáticas contemporáneas son producto de las posibilidades tan estrechas de elección que ofrecen nuestras sociedades al hombre". (15)

(14) Ibidem p. 10.

(15) Llanes, J. "Crisis Social y Drogas", Ed. Concepto, México, 1982, pp. 67-68.

"La drogadicción es un fenómeno típicamente urbano y de comunidades sobrepobladas, (*) lo que permite inferir que las presiones propias de las grandes ciudades tienen una ascendencia importante en la producción de la farmacodependencia, así como de otros fenómenos antisociales". (16)

La división del trabajo que caracteriza a la producción social de la era del progreso, propicia que:

"El trabajo se dé como una alienación más. El sentido de la productividad como realización vital y su perspectiva de conjunto se han perdido". (17)

"Sin ofrecer una generalización rígida podemos decir que hay ciertas condiciones sociales ideales para el incremento de la farmacodependencia.

Por ejemplo las comunidades opulentas en las que pareciera que las situaciones favorables en el orden económico fomentaría el desarrollo integral del individuo, son en realidad en las que los motivos de conflicto se reproducen más. Pero también las condiciones de carencia en todos los órdenes (principalmente en el económico) fomentan el consumo de drogas.

... el consumismo inunda al sujeto en estímulos externos pero lo somete al mismo tiempo a una cadena interminable de prohibiciones.

(*) Aquí el autor, como toda la teoría y práctica de los Centro de Integración Juvenil excluye el alcohol y el tabaco.

(16) Ibidem, p. 53.

(17) Ibidem, p. 81.

Por otro lado, al verse el joven como un engranaje de este sistema que lo agobia, protesta ante la impotencia del sistema de garantizarle la seguridad económica del futuro.

La inestabilidad de los trabajos, las condiciones de vida esclavizantes y la tecnificación, suprimen la individualidad en una sociedad mecanizada, utilitaria y tremendamente competitiva".
(18)

El niño o adolescente que llega a hacerse adicto a las drogas se ve en la urgencia de robar para proveerse de éstas y entra en un círculo vicioso muy difícil de romper: frustración - uso de droga - delincuencia - represión - mayor frustración... La gran mayoría entre la gente de nuestro tiempo, especialmente los jóvenes, se encuentran confusos ante la contradicción entre una vida mediocre y el deseo de tener experiencias excitantes. "... la gran desgracia de nuestro momento cultural es la pobreza de vivencias humanas profundas... la universal mediocridad y el aburrimiento de la gente que busca algo excitante, se da en las sociedades y principalmente en la juventud de todas las naciones.

... al ser expuesto (el fenómeno de la farmacodependencia) por los medios publicitarios y de información, lo incrementa, pues estos contribuyen a la mitificación de las conductas antisociales.

(18) Ibidem, pp. 81-82.

Los héroes de nuestra época son aquellos que con sus actitudes y conductas de rebeldía inútil hacia las auténticas transformaciones, conllevan la destrucción de sus sociedades y de sí mismos.

En muchos medios, el joven drogadicto es aquel que con su vicio y autoaniquilamiento se convierte en paladín y modelo de los jóvenes que sintiendo el malestar general que provoca la época, no pueden descifrar y comprender los signos de los tiempos, y mucho menos actuar para el cambio de valores y sistemas de vida más adecuados a la dignidad del hombre.

En nuestra época, las actitudes consideradas como valiosas, son la agresividad, el aumento de las capacidades adquisitivas, las conquistas sexuales en donde no existe un compromiso real y duradero por parte del individuo y la búsqueda continua de lo novedoso... violencia volcada hacia el interior, aniquilamiento de la persona ante la imposibilidad de promover cambios y modificaciones en el exterior". (19)

En cuanto a la influencia de la escuela en el abuso de las drogas, Fidel de la Garza afirma:

"Dentro de nuestra sociedad existen escuelas que se limitan a transmitir sin enjuiciar ni criticar, los valores y sistemas sociales.

Es a través de este mecanismo por el que se ha criticado a la escuela como posible potenciadora del consumo de drogas en

(19) Llanes, J. Op. Cit. p.p. 71-72.

general y sobre todo, de drogas legales". (20)

Como conclusión de este análisis de causas de las conductas antisociales creemos conveniente citar de nuevo a Jorge Llanes:

"El problema radica en que si no será toda la sociedad de consumo una sociedad de droga; si los productos utilizados por algunas personas como respuesta al agobio de la época y como forma de evasión no constituyen una de tantas manifestaciones producto de una sociedad en la que la adquisición compulsiva de objetos conforman una respuesta y expresa un comportamiento similar al de los primeros... proveniente de una serie de frustraciones, desencabos y desolaciones, el consumidor sigue los mismos lineamientos que el drogadicto: consuelo temporal que pagará con una insatisfacción última." (21)

Reconociendo que estamos instalados en una sociedad de consumo sólo nos queda asumir la actitud que el mismo Llanes nos propone:

"... encarar los múltiples reproches del drogadicto hacia una sociedad que lo ha hecho así y de la que no ha podido librarse más que por una vía que, paradójicamente, lo hunde más en la realidad que lo ha motivado en su rebeldía". (22)

(20) De la Garza, Fidel. Op. Cit. p. 19.

(21) Llanes, J. Op. Cit. p.p. 85-86.

(22) Ibidem, p. 86.

1.4.- Los Consejos Tutelares

"Bajo la comprensión de que las edades evolutivas del ser humano no permiten considerar los errores como delitos, con igual rigidez que contra los adultos, se forjó en la mente humana la necesidad de salvar a los jóvenes de la indeseable estancia en las cárceles, donde se aloja lo peor de la sociedad. También se pensó que los procedimientos judiciales a base de declaraciones formales y de términos incomprensibles para los ignaros, no llenaban su cometido, ya que más que dureza y castigo requerían de comprensión quienes no eran sino víctimas de situaciones nunca creadas por ellos". (23)

Fue con esta mentalidad que en varios países, buscando establecer métodos e instituciones exclusivas para la atención de los menores de edad que incurren en actos antisociales, se crearon los Tribunales de Menores. (En nuestro país esto sucedió en 1941).

"Los tribunales para menores tienen múltiples variedades. En unos lugares dependen del Poder Judicial y dictan sentencias; en otros son dependencias administrativas y dictan resoluciones revocables en cualquier tiempo. Unas veces están constituidos por tres jueces (médico, abogado y profesor, uno de los cuales debe ser psicólogo y uno de los cuales debe ser mujer); otras ocasiones es sólo un juez abogado.

(23) Solís Quiroga, Hector "Sociología Criminal", Ed. Porrúa, México, 1977, p.p. 284-285.

En ocasiones su procedimiento es formalista judicial y otras veces es de carácter técnico científico. Como consecuencia, en el primer tipo, su intervención depende de que haya acusación por "delito" cometido y, en el segundo, además de que el menor haya cometido faltas administrativas, o de que se solicite la intervención porque tenga éste inclinación a causar daños a sí mismo, a su familia o a la sociedad, o se encuentre en grave situación de peligro familiar o social. Lo anterior incluye los casos de petición de los padres o familiares, en los casos de intoxicación por drogas o por alcohol, de fuga del hogar, de deserción escolar, de amistades inconvenientes, vagancia, mendicidad, trabajo prematuro o en la vía pública, prostitución, homosexualismo y otras, dentro de los fines ampliamente preventivos de estas instituciones que imparten sistemáticamente tuición, defensa y protección a los menores que lo necesitan, combinando su acción con la de los familiares". (24)

"En México el Distrito federal y siete Estados de la República a partir de 1959 (*) han suprimido sus tribunales y jueces de menores para sustituirlos ventajosamente con Consejos y Consejeros Tutelares, sin facultades para aplicar la represión o las penas que se cumplían en internados forzosamente. Ahora, como se hacía al inicio del viejo tribunal para menores, después de

(24) Solís Quiroga, Héctor Op. Cit. pp. 285-286.

(*) El Decreto N° 24 por medio del cual se expide la Ley que crea los Consejos Tutelares del Estado de Tamaulipas señala el año 1973 como el de la creación de los C.T. en el ámbito federal.

investigar científicamente el caso, aplican preferentemente 'libertad vigilada' sobre la base de orientación y ayuda para el menor y sus familiares, reforzando la autoridad paterna e instaurando el tratamiento adecuado para que corra a cargo de los padres, con la intervención de personas o instituciones especializadas en problemas educativos o de salud, economía, etc. públicas o privadas y sólo emplean el internamiento cuando el menor carece de familiares competentes para encauzarlo, cuando es peligroso o corre grave riesgo. Como el Consejo cumple su función protectora, no requiere de defensores, pero dispone de 'promotores' que vigilan el cumplimiento de la ley y representan al menor y sus familiares si ellos lo solicitan o son muy desvalidos". (25)

El 16 de mayo de 1978 se expide en Tamaulipas la Ley que crea los Consejos Tutelares del Estado. de este documento extraemos los siguientes artículos:

"ARTICULO 5.- Para ejercer las funciones a que se refiere el Artículo Segundo de esta Ley, (proteger, encauzar y adaptar al menor infractor), se crean en el Estado de Tamaulipas los Consejos Tutelares para Menores Infractores, como órgano del Poder Ejecutivo del Estado.

ARTICULO 6.- Habrá un Consejo Central que tendrá jurisdicción en todo el Estado y será el superior técnico y administrativo de los Consejos Distritales.

(25) Solís Quiroga, Héctor Op. Cit. p.p. 287-288.

ARTICULO 8.- Se crean cinco Consejos Distritales, que tendrán su residencia en los municipios de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Ciudad Mante y Tampico, Tamaulipas...

ARTICULO 12.- Las autoridades que tengan conocimiento de los casos previstos en el Artículo Segundo de esta Ley, (mayores de 6 y menores de 18 años... en la comisión de las acciones u omisiones previstas en las Leyes penales como delictuosas) los someterán de inmediato al conocimiento y jurisdicción del Consejo Tutelar respectivo, teniendo especial cuidado de que los menores no se relacionen con personas adultas detenidas.

ARTICULO 4.- Las infracciones a los reglamentos administrativos y las conductas que evidencien la inclinación a causar daño a la sociedad, a su familia o a sí mismo, sólo producirá la consecuencia que los menores que incurran en ella quedan bajo la protección asistencial y orientadora de la institución denominada Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Tamaulipas.

ARTICULO 13.- Los Consejos Tutelares estarán integrados por tres miembros titulares con sus respectivos suplentes y serán: un Consejero Abogado, quien lo presidirá, un Consejero Médico, un Consejero Normalista o Trabajador Social. Preferentemente uno de los Consejeros será mujer. Contará además el Consejo con los Promotores necesarios, un Secretario de Acuerdos y el personal técnico y administrativo que el presupuesto señale. El personal técnico estará compuesto cuando menos de un médico, un psicólogo, un maestro y un trabajador social.

ARTICULO 38.- Al ser representado el menor, el Consejero Instructor de turno procederá a establecer en forma sumaria las causas de su ingreso y sus circunstancias personales. Con base en los elementos reunidos el Instructor resolverá a más tardar dentro de las 48 horas siguientes al ingreso del menor, si queda en libertad incondicional, si se entrega a quienes ejercen la patria potestad o tutela o lo tienen bajo su guarda; si queda sujeto al Consejo Tutelar para la continuación del procedimiento o si debe ser internado en el Centro de Observación...

ARTICULO 45.- La Observación tiene por objeto el conocimiento de la personalidad del menor, mediante la realización de los estudios conducentes a tal fin, conforme a las técnicas aplicables en cada caso. Siempre se practicarán estudios médico, psicológico, pedagógico y social, sin perjuicio de los demás que solicite el órgano competente.

ARTICULO 47.- El personal técnico de los Centros de Observación practicará los estudios que sean requeridos en la forma y en los lugares adecuados para tal efecto, tomando conocimiento directo de las circunstancias en que se ha desarrollado íntegramente la vida del menor.

ARTICULO 62.- Como medidas tutelares de protección al menor, el Consejo podrá disponer el internamiento en la institución que corresponda o su libertad orientada. En este último caso, el menor será entregado a sus padres o familiares o será colocado en hogar sustituto. La medida tendrá duración indeterminada y quedará sujeta a la revisión prevista en la presente Ley.

sin que el procedimiento y medidas que se adopten puedan ser alterados por acuerdos o resoluciones de tribunales civiles o familiares.

ARTICULO 68.- El internamiento se hará en la institución adecuada para el tratamiento del menor, considerando su personalidad y demás condiciones de éste, así como las circunstancias que concurran en el caso. Se favorecerá en la medida de lo posible el uso de instituciones abiertas.

ARTICULO 69.- Queda prohibida la detención de menores de edad en lugares destinados a la reclusión de mayores.

ARTICULO 70.- El Consejo revisará las medidas que hubiere impuesto tomando en cuenta los resultados obtenidos mediante el tratamiento aplicado. Como consecuencia de la revisión, el Consejo ratificará o hará cesar la medida, disponiendo en este último caso la liberación del menor! (26)

1.5.- Trabajo Social con Menores Infractores

Georgelina de Barba presenta un panorama, de lo que en Argentina, se considera como "Servicio Social para Menores Delincuentes".

En cuanto al trabajo de caso individual dice: "Los elementos básicos necesarios para obtener la mayor cantidad de información sobre el menor, son la Historia Criminológica y el Informe

(26) Gobierno del Estado de Tamaulipas "Ley que crea los Consejos Tutelares del Estado" Edición Especial, octubre 1979, p.p. 4-16.

Ambiental. En el caso de menores con delitos graves, el juez, antes de tomar la medida definitiva, ordena la realización de un estudio médico psicológico del menor. Son partes antecedentes de este estudio, la Historia Criminológica y el Informe Ambiental.

Si el asistente social criminológico se hace cargo de uno de estos menores en libertad vigilada, contará con estos elementos, que si bien son secretos para la generalidad, no lo son para quienes intervienen en el caso.

Si se trata de menores con delitos leves, que son devueltos a sus padres o colocados en libertad vigilada, esos elementos pueden no existir. El asistente social deberá realizarlos con el fin de tener bases para el estudio del caso.

En un sistema penal donde es más importante un tratamiento que la represión, esta encuesta tiene importancia primordial y es por lo tanto la base para el enfoque del tratamiento. La historia criminológica y el informe ambiental que forman la encuesta social, deben ser verdaderos estudios que recojan los datos sobre la familia del menor, sus parientes, los datos personales, la evolución física, los aspectos de su personalidad, de su conducta, sus manifestaciones de inadaptación y su pasado criminológico...

La misma autora habla de las acciones que debe implementar el trabajador social criminológico con el menor delincuente: Hay que hacer comprender al menor que debe respeto a la autoridad de sus padres, maestros, empleadores y a la ley. La acción del

asistente social sobre su asistido se ejerce también a través de los padres, aconsejándoles, ayudándoles y dándoles a conocer los organismos sociales, como centros de salud, clínicas de conducta, centros de orientación profesional, etc.; muchas veces gratuitos, cuya existencia suelen ignorar, dándoles así la oportunidad de beneficiarse con sus servicios. Si el menor está en edad escolar también vigilará sus asistencias a clases, si ya las sobrepasó guiará al menor y a sus padres para la elección de un oficio que en lo posible responda a los deseos del joven, a sus aptitudes y a las posibilidades de ubicación en el mercado...

Otro problema al que debe atender el asistente social es el uso de tiempo libre del menor, este es un aspecto complejo del servicio de caso individual, porque el menor prefiere haraganear o vagar con sus compañeros... El trabajador social procurará que su asistido se asocie a algún club o concorra a los centros escolares de actividades dirigidas, donde los haya.

Todo este programa puede ser debidamente atendido si el asistente social tiene de 8 a 10 asistidos, y además, su ocupación y su remuneración son de 'tiempo pleno'. El asistente social dependerá de los tribunales de menores o de los organismos encargados de la libertad vigilada, cuyos supervisores controlarán su trabajo. El resultado puede ser conocido por el juez en cualquier momento, pues con los informes mensuales de la asistente social se forma el legajo o expediente personal del menor.

En cuanto al trabajo social de grupo con estos menores la misma autora propone tres tipos de grupo: de discusión, recreativos y terapéuticos, educacionales.

El grupo de discusión y el grupo recreativo (vocacional, artístico, de deportes, de ocios dirigidos, etc.), tienen gran importancia para ayudar a la readaptación social y como medio pedagógico para educar, para la vida individual y de relación. Los problemas familiares, sexuales, sociales, económicos, de trabajo, tienen cabida en los grupos de discusión que se forman con menores, internados o no, delincuentes o no delincuentes, pero con conductas asociales.

El grupo de actividad terapéutica educacional es un grupo formado por el asistente social que se diferencia del grupo natural o grupo de hecho, porque en él se incluyen menores marginales y solitarios, junto a los que hacen amigos y son sociables.

Los grupos deben ser homogéneos en cuanto a edad, nivel intelectual y tipo de problemas; para esta actividad educativa es preferible el grupo pequeño de 8 a 10 miembros.

El papel de líder (asistente social criminológico) es al principio activo y en general las discusiones se enfocan desde el punto de vista de éste, que mantiene el control del grupo. Poco a poco cada miembro irá presentando sus propios problemas y sus propias dudas, su participación en la discusión será mayor y la intercomunicación entre los miembros aumentará.

La autora es muy explícita y clara al hablar del ambiente que se debe crear en los grupos terapéuticos para que los menores

puedan sacar el provecho deseado: Podrán crearse poco a poco nuevas actitudes que harán que el individuo halle seguridad y llegue a reaccionar evaluando su propia conducta antisocial".

(27)

Más adelante habla la autora de cómo es conveniente coordinar el trabajo de grupo con el de caso individual.

(27) De Barba, Georgelina. "Delincuencia y Servicio Social", Ed. Humanitas, Buenos Aires, Argentina, 1981, p.p. 69-77.

CAPITULO II

LOS MENORES INFRACTORES EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, MEXICO

2.1.- Metodología empleada en la Investigación

Las técnicas empleadas en la investigación fueron la OBSERVACION y la ENTREVISTA. Se observó a los menores que fueron llevados a los Consejos y a sus familiares que comparecían también ante las autoridades. Asimismo a los menores internos en los Centros de Observación y Tratamiento y algunas familias en sus propios hogares. Esta observación se realizó de manera especial en Matamoros, en donde se estuvo más tiempo presentes, aún después de los tres meses dedicados a las entrevistas.

Para la recabación de los datos en los otros cinco distritos del Estado, realizamos dos juntas con el personal que colaboró en la investigación. En estas reuniones se trató de motivar a los entrevistadores para que brindaran la mejor colaboración y se trataron los puntos metodológicos de la entrevista. En el transcurso de la recabación de datos se visitó dos veces a cada Consejo con el fin de revisar y rectificar el trabajo. En los casos dudosos se recurrió a los expedientes de los menores.

La MUESTRA cubre los seis distritos pero no los representa de la misma manera, ya que en Reynosa no se cumplió con la colaboración prometida y las 3 entrevistas con que contamos fueron realizadas por nosotros.

Los 284 casos que incluye la muestra se distribuyeron de la siguiente manera:

96 en Matamoros	(34%)
52 en Cd. Victoria	(18%)

43 en Tampico	(15%)
49 en Cd. Mante	(17%)
36 en N. Laredo	(13%)
8 en Reynosa	(3%)

Podemos afirmar que los cinco primeros distritos están perfectamente representados en nuestra muestra, es decir, casi la totalidad de los casos que se presentaron en los tres meses fueron entrevistados. No así en Reynosa, por lo que al hacer el análisis por distritos no se le tomó en cuenta.

El INSTRUMENTO o cédula de la entrevista fue en forma de cuestionario en tres partes. La primera parte que le llamamos: Cuestionario General, cubre los datos generales más importantes del estudio. Biográficos, familiares, laborales, datos sobre la falta cometida y sobre medidas tutelares, datos sobre deseos, opiniones y expectativas del menor infractor y lo más general sobre drogadicción. Esta entrevista consta de 89 items. La mayoría de ellos precodificados, es decir, con un abanico de respuestas previsto por nosotros, para facilitar la entrevista dirigida.

La segunda entrevista estaba dirigida exclusivamente a los reincidentes. Mediante este cuestionario se recabaron datos complementarios relativos a este fenómeno. Está compuesta de 13 items y tiene una estructura similar a la primera.

A los usuarios de algún tipo de droga -tabaco, alcohol, inhalantes, marihuana, pastillas- se les aplicaba una tercera entre-

vista. Esta consiste en 25 ítems que miden el uso de drogas, la frecuencia, cantidad y antigüedad en el uso. La entrevista está diseñada siguiendo los patrones utilizados por los investigadores del fenómeno de la drogadicción. (*)

Generalmente las VARIABLES de la investigación fueron cuantificadas de una manera muy sencilla y no requieren ir acompañadas de ninguna explicación para ser comprendidas, por ejemplo, la edad, el tamaño de la familia, escolaridad, ingreso semanal, visita de la familia al menor, ayuda solicitada por el menor, etc. sin embargo existen algunas variables que al hacer el análisis fueron reagrupadas o reclasificadas y requieren una explicación.

1º La ocupación del padre, la madre o del entrevistado fue definida según el nivel de estabilidad del empleo.

Empleos estables: Obreros de planta, empleados aduanales y demás empleos fijos.

Empleos inestables: Obreros eventuales, trabajo ocasional.

Empleo independiente: Trabajador por su propia cuenta en los servicios personales, del pequeño comercio, la construcción y el artesanado.

Actividades ilegales: contrabandista, patero, narcotraficante, ladrón, prostituta, fichera, etc.

2º En algunos casos, la ocupación del padre como la del entrevistado fueron clasificadas en base al sector económico. Se hablará de dos categorías, Sectores modernos; Sector secundario

(*) En el Anexo II se incluye una copia del instrumento utilizado.

y terciario de la economía como son la industria, banca, educación, servicios públicos, grandes comercios.

Sectores "tradicionales" o subordinados: Subtratamiento (maquila), unidades de pequeña producción mercantil (artesano), construcción, servicios personales, pequeño comercio, ambulante o instalado.

3º Los tipos de falta o infracciones fueron reagrupados para facilitar el análisis.

Actos de violencia: Homicidio, riñas, uso de armas, golpes, homicidios imprudenciales, injurias, daño en propiedad ajena, escándalo.

Robo: Robo, asalto, encubrimiento e intento de robo.

Faltas de tipo sexual: Violación, rapto, prostitución, intento de violación, frecuentar prostíbulos.

Uso de drogas: Consumo de marihuana o inhalantes, venta de drogas.

Faltas leves: Fuga del hogar, patero o coyote, ebriedad, sospecha, petición de los padres, vagancia, malvivencia.

4º La suficiencia del espacio doméstico nos pareció ser una variable más adecuada para el análisis que la variable "promiscuidad". Esta última ya implica una calificación peyorativa. La suficiencia fue definida en tres niveles:

. Suficiente: 1.5 habitantes por cuarto o menos.

. Insuficiente: 1.6 a 3.4 habitantes por cuarto.

. Extremadamente insuficiente: 3.5 habitantes por cuarto o más.

5º La integración familiar fue medida en base a cinco indicado-

res, cada uno de los cuales contaba un punto. La integración varía así de 0 a 5. Los indicadores son los siguientes: Presencia del padre o padrastro, presencia de la madre o madrastra; vive el menor en la casa de sus padres; visita de la familia al Consejo Tutelar; deseo de ser ayudado por los padres. Cuando se encontraban estos 5 indicadores, se consideraba una alta integración (calificación = 5); cuando los indicadores no estaban presentes, la integración se consideraba menor: calificaciones 4, 3, 2, 1, 0.

6º La frecuencia de uso de droga fue medida en tres niveles:

Leve: uso esporádico.

Moderado: de 1 a 3 veces por mes a 1 a 3 veces por semana.

Grave: diariamente por temporadas o constantemente.

El PROCESAMIENTO de los datos se hizo por computadora por lo que fue posible cruzar todas las variables que consideramos explicativas como:

- 1.- Edad
- 2.- Sexo
- 3.- Escolaridad
- 4.- Población de origen
- 5.- Ocupación de la madre
- 6.- Ocupación del entrevistado
- 7.- Tamaño de la familia
- 8.- Salario del entrevistado
- 9.- Suficiencia del espacio doméstico
- 10.- Integración familiar

- 11.- Uso de droga por parte de alguno de los padres
- 12.- Uso de droga por parte de los hermanos
- 13.- Uso de droga por parte de los amigos
- 14.- Tipo de droga usada por el entrevistado

Con las variables a explicar:

- 1.- Tipo de infracción o falta
- 2.- Reincidencia
- 3.- Uso de drogas

Las MEDIDAS ESTADISTICAS nos fueron dadas también por proceso electrónico.

La CONTIABILIDAD y grado de SIGNIFICACION de los datos, así como la REPRESENTATIVIDAD de la muestra fueron medidos por un doctor en Sociología, el cual nos ayudó en gran medida a la interpretación de los datos. Fueron también colaboradores en el análisis un psiquiatra y una trabajadora social de gran experiencia.

Por estas aportaciones y por el minucioso proceso de revisión a que sometimos los cuestionarios, podemos afirmar que nuestros datos son válidos y el análisis es correcto.

2.2.- Resultados de la Investigación

2.2.1.- Datos Generales

Edad: En el momento de la entrevista el 45% tiene entre 17 y 18 años, el 36% entre 15 y 16 años; el resto tiene menos de 15 años.

Siendo la media (\bar{X}) 15.4 y la desviación standar (s) 1.79 .

Sexo: La mayoría (87%) son del sexo masculino. Encontrándose en Ciudad Mante el mayor porcentaje de menores entrevistados del sexo femenino (20%) y en Matamoros el menor (6%).

Estado civil: El 3% de los menores viven en unión libre, el 1% están casados, y se encuentran en la muestra 2 menores separados de sus cónyuges (1%). El restante 95% es el porcentaje de solteros.

Residencia: Los menores infractores pueden clasificarse en tres categorías. Residentes de la ciudad en donde se encuentra el Consejo Tutelar, estos pueden ser nativos de la ciudad o migrantes. Además tenemos los foráneos, es decir, todos los menores que vivan en algún poblado perteneciente al distrito que cubre el Consejo Tutelar en donde se encuentra. A partir de esta clasificación la muestra queda dividida de la siguiente manera:

- Residentes 77%
- Nativos 60%
- Migrantes 17%
- Foráneos 23%

Lugar de origen: El 60%, como mencionamos anteriormente, nacieron en las 6 ciudades cabeceras de los distritos: Ciudad Victoria, Ciudad Mante, Matamoros, Tampico, Reynosa y Nuevo Laredo. Un 15% nació en otras ciudades del mismo Tamaulipas. Un 10% son de origen urbano pero de otros Estado de la República. El 13% son de origen rural (11% tamaulipecos y 2% de otros Estados). El 2% restante nacieron en los Estados Unidos.

Residencia en el extranjero: Sólo el 4% ha permanecido en Esta-

dos Unidos más de 6 meses; el 23% han estado allí por un tiempo menor de medio año y el 73% nunca ha cruzado la frontera.

Tamaño de la Familia: Los menores pertenecen a familias relativamente numerosas, la media aritmética de hermanos es de 5.6 y el promedio de medios hermanos es de 1.12. En general pertenecen a familias nucleares de 8 a 9 miembros, sumando a los padres, al entrevistado y a sus hermanos.

2.2.2.- La Familia

Siendo la familia el primero y más importante de los agentes socializadores del individuo, es evidente la influencia que tiene en el desarrollo de las conductas antisociales. Algunos autores han subrayado a tal punto la relación del delincuente con su grupo de origen que se han planteado la posibilidad de que existan familias "criminógenas".

Se considera a la desintegración familiar como factor favorecedor de conductas delictivas ya sea por el descuido de los niños, por un franco rechazo hacia ellos o porque el respeto a los padres y la fuerza de autoridad se encuentran disminuidos. Para situar el elemento "familia" en la etiología del fenómeno de los menores de conducta antisocial del Estado de Tamaulipas se requiere considerar la realidad de los sectores populares a los cuales pertenecen en su totalidad los menores estudiados. El término "popular" engloba modos y calidades de vida diferentes como son los de los obreros, subempleados, migrantes rurales en busca de trabajo, desempleados, etc., pero dentro de

esta heterogeneidad encontramos elementos comunes a todos ellos que se derivan principalmente del fenómeno migratorio campo-ciudad que vive México desde hace varios años.

Evidentemente viven una situación de confusión y conflicto por la crisis que sufren sus marcos de referencia tradicionales ante la tendencia cada vez más acentuada a imitar los modelos burgueses encanizados al consumo suntuario, que contrastan con la falta de medios y oportunidades para lograrlo, y con la incorporación paulatina de elementos que corresponden a culturas extranjeras que contradicen las normas, valores y roles de la familia tradicional, especialmente la de origen rural.

En la concepción que la clase popular tiene del núcleo familiar toma como modelo la familia funcional al sistema, formada por una pareja monogámica, donde el hombre es el responsable de proveer económicamente al hogar y la mujer se encarga de la reproducción de la fuerza de trabajo cotidianamente, y de la reproducción de la clase trabajadora a largo plazo. A la mujer se le delega la tarea de la educación de los hijos, de transmitirles los sagrados valores de la obediencia, la religión y el respeto a la autoridad. Las normas impuestas a los infantes son siempre mucho más estrictas para las niñas que para los niños. En las clases populares no existe aún la aspiración a una vida más igualitaria en cuanto al papel del hombre y la mujer en el hogar y muy poco en cuanto a los niveles de vida en la sociedad.

Se requiere tomar muy en cuenta la visión del mundo propia de

las familias de los menores estudiados, para descubrir lo que se nos presenta como consecuencia de esta visión y cultura y lo que abiertamente es una desviación a sus propios modelos ideales.

En la mayoría de las familias el padre y la madre están presentes, aunque el porcentaje de padres que no asisten a casa es alto.

CUADRO N° 1
PRESENCIA DE LOS PADRES EN LA FAMILIA

	S I	N O	
PADRE	55%	45%	100%
MADRE	87%	13%	N= 284

A los menores que afirmaron que su padre o su madre no vivían en la casa familiar se les cuestionó sobre la causa de esa ausencia.

CUADRO N° 2
CAUSAS DE LA AUSENCIA DE LOS PADRES

	MUERTE	DESCONOCIDO	TRABAJO	ABANDONO	NÓ SABE	100%
PADRE	28%	10%	5%	53%	4%	N=128
MADRE	35%	14%	6%	40%	5%	N= 37

Las causas del abandono paterno influyen en la desestabilización psicológica y social de los menores. Al realizar las entrevistas notamos la pena o el dolor que les causaba a algunos menores el hablar de esas ausencias; otros mostraron vergüenza al responder: "murió" o "no se por qué no vive con nosotros" como una actitud negatoria de la causa de la ausencia, siendo preferible "matar" al padre o ignorarlo que hablar del motivo de su ausencia.

De los datos anteriores deducimos que en los menores estudiados la figura del padre es muy inestable. Existe abandono en uno de cada dos menores y muerte en uno de cada 3.

El abandono del padre es una experiencia dolorosa que generalmente se expresa en rechazo y actitudes agresivas hacia quienes representan la autoridad (madre, maestros, patrones, policías, etc.).

La ausencia del padre implica la falta de disciplina asociada con una organización débil y matriarcal, y desarrolla lo que se ha llamado "autonomía prematura". El niño actúa a voluntad y se encarga de sus propios problemas y carencias desde temprana edad; pero lo que más lo inclina a las conductas desviadas es la inconsistencia del afecto. Si encontramos un alto índice de ausencia física del padre subemos también que la ausencia emocional es más frecuente. (28)

(28) Moses, Donald y Burguer, Robert. "¿Está Ud. induciendo a sus hijos a la drogadicción?". Ed. Diana, México 1981, p. 27.

Un 87% de las madres permanecen en casa. Esto es muy importante, dado que la figura del padre es débil o ausente y la mujer suplirá muchas de las necesidades afectivas y económicas de la familia.

El afecto que la madre brinda a sus hijos, en muchos casos es también deficiente por sus propias carencias en este aspecto.

La mujer de la clase popular está limitada por factores culturales que la hacen sentirse sin derecho a plantear exigencias de tipo afectivo o emocional, esperando del varón solamente el sostén económico de la familia.

La actitud pasiva de la madre será transmitida a los hijos. A los varones en forma de machismo y a las mujeres en conducta de sometimiento a la autoridad patriarcal. Esto produce la aceptación de la conducta del hombre aunque no cumpla con sus obligaciones familiares.

El esposo aporta una suma de dinero para los gastos esenciales de la casa y conserva el resto de su sueldo con lo que queda en libertad para gastarlo en perversiones del consumo como bebidas alcohólicas, juegos de azar, etc. La irresponsabilidad del padre se agrava con situaciones de infidelidad; esto ocasiona relaciones negativas entre los esposos, con un nivel alto y frecuento de incomunicación.

La mujer tiende a transferir el peso de su emotividad frustrada sobre sus hijos, llegando a formar una subcultura que propicia las conductas antisociales con especiales y diferentes valores en cuanto al amor, la fidelidad, la responsabilidad, etc.

En contraste con su pasividad y por las circunstancias difíciles que tiene que afrontar, la mujer de barrio tiende a desarrollar una personalidad fuerte en otras áreas; convirtiéndose a menudo en el pilar de su familia y de su mundo social. Un hecho importante en nuestro país como en muchos otros, es que el movimiento de pobladores basan sus luchas reivindicativas en gran parte, en la participación decidida y valiente de la mujer de barrio. En Tamaulipas frecuentemente les vemos participando en los partidos políticos y, como veremos más adelante, no es despreciable el porcentaje de madres que realizan trabajo remunerado.

Encontramos al estudiar los menores infractores de Tamaulipas que la madre está ausente del hogar en el 13% de los casos. El abandono voluntario no es alto, sólo se dió en 15 casos. Por valores culturales la fidelidad de la mujer es más cierta que la del hombre.

El abandono del padre (45%) fue suplido por un padrastro en casi la mitad de los casos. La presencia del padrastro es un elemento estabilizador, tanto en el aspecto económico como en el de autoridad y disciplina. La ausencia de la madre (13%) fue suplida en el 7% de los casos.

CUADRO N° 3

PRESENCIA DE LOS PADRES SUSTITUTOS EN LA FAMILIA

N = 284

	S I	N O	S/D
PADRASTRO	20%	79%	1%
MADRASTRA	7%	92%	1%

El rol del padrastro es diferente al de la madre sustituta, de él se espera que aporte dinero al hogar, constituyendo el soporte económico. En cambio la madrastra no es aceptada en esta cultura. La madre sustituta es sentida como una persona aivenidiza y extraña; emocionalmente lejana. Esto explica que los hijos no quieran vivir con ella y del 7% sólo el 1% viven con su madrastra.

CUADRO N° 4

CON QUIEN VIVE EL ADOLESCENTE HABITUALMENTE

N = 294

PADRES	PADRE	MADRE	PADRE MADRASTRA	MADRE PADRASTRO
47%	2%	18%	1%	12%
HERMANOS	FAMILIARES	AMIGOS	CONYUGE CONCUBINA	SOLO
5%	9%	7%	2%	1%

El 4% de los menores viven fuera del hogar. Es de suponer que constituyen un subgrupo con serias carencias económicas y pro-

fundas privaciones afectivas; lo que propicia una conducta conflictiva.

Una estructura familiar débil, por ausencia de uno de los padres o ambos, trae como resultado la insatisfacción de las necesidades afectivas y de seguridad e infunde sentimientos de soledad y vacío emocional. Estas carencias buscan ser suplidas por el adolescente con su grupo de amigos. Todos los muchachos tienden a reunirse en grupos como forma natural. Los que padecen problemas familiares no tienen un control de los padres y les es más fácil la asociación con pandillas con actividades antisociales y hábitos de consumo de drogas, patrones de conducta que el menor aceptará a fin de ser admitido en el grupo.

En los cuadros 5 y 6 sintetizamos los datos sobre la ocupación de los padres.

CUADRO N° 5

TRABAJO DEL PADRE (A) O PADRASTRO (B)

(A) N= 231

ESTABLE	INESTABLE	INDEPEN DIENTE	PENSIO NADO	NO TRA BAJA	NO SABE
34%	28%	25%	1%	2%	10%

(B) N= 54

45%	22%	22%	4%	-	7%
-----	-----	-----	----	---	----

CUADRO N° 6

TRABAJO DE LA MADRE (A) O MADRASTRA (B)

(A) N= 265

HOGAR	ESTABLE	INESTABLE	INDEPEN DIENTE	NO SABE
63%	9%	19%	6%	3%

(B) N= 17

53%	6%	12%	6%	23%
-----	----	-----	----	-----

El padre y el padrastro tienen empleos estables, lo que indica una solvencia laboral que, no necesariamente se traduce a solvencia económica. Generalmente los empleos a que tienen acceso no son bien remunerados y los jubilados reciben una baja pensión.

La madre o la madrastra laboran principalmente en el hogar (63 y 53%). De las mujeres que trabajan fuera de casa, la mayor parte ocupa puestos inestables. Esto confirma la gran desventaja con que la mujer de la clase popular se integra al sistema productivo, en parte por su bajo nivel escolar y sobre todo, por las características antifeministas de los grupos sociales.

Entre las condiciones que se le imponen está un salario menor que el del hombre para tareas iguales y se le obliga a aceptar trabajos eventuales para eludir las prestaciones por embarazo, lactancia, etc.; y para tener los patrones la facultad de desocuparles cuando baja la demanda de los productos; cosa que ci-

clicamente acontece en las manufactureras maquiladoras de empresas norteamericanas que abundan en las ciudades del norte de nuestro Estado, al igual que en toda la franja fronteriza de México con Estados Unidos.

Es común pensar que la presencia de la madre en el hogar evita la conducta delictiva de los hijos en la creencia de que la madre que trabaja fuera del hogar los descuida, propiciando conductas antisociales. En nuestro estudio analizamos el tipo de falta cometida por los menores relacionándola con las diversas circunstancias que pueden haber influido en su tipo y gravedad. Aquí presentamos los resultados de su relación con la ocupación de la madre o madrastra.

CUADRO N° 7

OCUPACION DE LA MADRE Y TIPO DE FALTA

N= 261

	ACTOS DE VIOLENCIA	ROBO	FALTAS DE TIPO SEXUAL	USO DE DROGAS	FALTAS LEVES	100%
EMPLEADA	8%	58%	6%	10%	18%	N= 90
HOGAR	18%	49%	7%	3%	23%	N=171

Las madres que permanecen en el hogar tienen en mayor proporción hijos acusados de actos de violencia (18% vs. 8%). Posiblemente la mujer con mayor presencia en su hogar acentúa la impresión autoritaria de patrones culturales tradicionales que chocan con la sociedad que evoluciona, provocando agresividad

y rebeldía en el adolescente; lo que sumado a factores ambientales negativos se traduce en conductas violentas, riñas, uso de armas, etc.

Las madres que trabajan fuera de casa tienen hijos que son más frecuentemente llevados al Consejo Tutelar por "drogadicción"* (10 vs.3%) tal vez por el deficiente control de las relaciones sociales de estos adolescentes. Los demás rubros se encuentran en proporciones semejantes entre los menores cuyas madres trabajan dentro o fuera del hogar.

La presencia de la madre en el hogar es preventiva sólo si va unida al apoyo afectivo y económico que dé seguridad al menor en un ambiente favorable, que también puede propiciarle la mujer que trabaja. Afirmamos lo anterior a pesar de que la propensión a reincidir en las conductas antisociales sí es mayor en los hijos de las mujeres que tienen un empleo fuera del hogar, pero es evidente que la diferencia no es muy grande.

CUADRO Nº 8

REINCIDENCIA Y OCUPACION DE LA MADRE O MADRASTRA

N= 261

	REINCIDENTES	NO REINCIDENTES	100%
HOGAR	31%	69%	N= 171
EMPLEADA	49%	51%	N= 90

(*) Como se verá en el apartado correspondiente, muchos de los menores usuarios de drogas son llevados al Consejo Tutelar por otras faltas o infracciones.

Si encontramos esta cantidad considerable de madres que trabajan, podemos afirmar, con base en nuestras observaciones, que no se emplean con una visión feminista y liberada de la mujer sino orilladas por la necesidad económica o buscando obtener para su familia una alimentación abundante y que incluya los atractivos productos tan apetecidos por el bombardeo de la propaganda.

También el 65% de los menores entrevistados han tenido que trabajar, la mayoría desde temprana edad, y encontramos un 5% que son el único sostén económico de su familia.

CUADRO NO 9

SALARIOS QUE CONTRIBUYEN AL GASTO FAMILIAR

N= 274 S/D= 10

SOLO EL DEL ENTREVISTADO	1	2	3	4	5+
5%	27%	36%	22%	8%	2%

Los empleos u ocupaciones con que el adolescente ha tenido que suplir sus carencias económicas son diversos, predominando los servicios personales como: despachador de gasolina, repartidor de agua, pan, etc.

CUADRO Nº 10
 TIPO DE EMPLEO DESEMPEÑADO POR EL ADOLESCENTE
 N= 185 S/D= 1

SECTOR SERVICIOS	ACTIVIDADES EN LA VIA PUBLICA	TRABAJO CALIFICADO
32%	14%	14%
CONSTRUCCION	MANUFACTURA	ARTESANADO Y SECTOR AGROPECUARIO
13%	11%	9%
EN ESTADOS UNIDOS	OCUPACION ILEGAL	OTROS
3%	2%	2%

De los 185 menores que trabajan, en el 91% tiene ingresos monetarios inferiores al salario mínimo y el 9% igual o superior al mismo.

De estos últimos, algunos han obtenido estos salarios mayores al trasladarse a Estado Unidos a trabajar, generalmente en empleos eventuales.

Los datos sobre el tamaño de la familia y el número de cuartos con que cuenta la vivienda, fueron relacionados y encontramos que el 64% de los casos el espacio doméstico es de 1 a 1.5 habitantes por cuarto; el 19% de 1.6 a 3.4 habitantes por cuarto

y el 17% de 3.5 o más habitantes por cuarto. (*) La suficiencia para algunos y la insuficiencia para otros del espacio habitable, no afectó al tipo de falta cometida por el menor.

CUADRO N° 11
SUFICIENCIA DEL ESPACIO DOMESTICO Y TIPO DE FALTA

N= 284

	ACTOS DE VIOLENCIA	ROBO	FALTAS DE TIPO SEXUAL	USO DE DROGAS	FALTAS LEVES	100%
CASA SUFICIENTE	17%	50%	7%	4%	22%	N=183
CASA INSU FICIENTE	2%	66%	4%	8%	21%	N= 53
EXTREMADA MENTE INSU FICIENTE	17%	44%	8%	10%	21%	N= 48

(*) Generalmente se considera "cuarto" a cada una de las divisiones que se hacen en las viviendas de madera en que viven una parte considerable de los menores entrevistados.

CUADRO N° 12
SUFICIENCIA DEL ESPACIO DOMESTICO Y REINCIDENCIA

N= 284

	REINCIDENTES	NO REINCIDENTES	100%
CASA SUFICIENTE	34%	66%	N= 183
CASA INSU FICIENTE	45%	55%	N= 53
EXTREMADA MENTE INSU FICIENTE	46%	54%	N= 48

La hipótesis generalizada de que la promiscuidad aumenta o agrava los casos de delincuencia juvenil, no fue corroborada en estos menores pues los porcentajes de reincidentes en los niveles de suficiencia del espacio doméstico mostró sólo un leve aumento que no fue significativo.

El tamaño del espacio familiar por sí solo resultó ser irrelevante en su relación con el tipo de falta y la reincidencia. Como no es gratuito suponer que la gravedad y la reiterancia en las conductas antisociales sean efecto más o menos directo de la desintegración familiar, hemos ahondado en el análisis de esta relación estableciendo -como lo anotamos al explicar la metodología empleada en nuestra investigación- 5 niveles que numeramos progresivamente de menor a mayor grado de integración.

CUADRO No. 13

NIVEL DE INTEGRACION FAMILIAR Y TIPO DE FALTA

N = 284

	ACTOS DE VIOLENCIA	ROBO	FALTAS DE TIPO SEXUAL	USO DE DROGAS	FALTAS LEVES	100%
5	27%	38%	8%	-	27%	N=73
4	11%	57%	5%	5%	23%	N=88
3	7%	59%	3%	13%	18%	N=76
2	4%	62%	15%	8%	12%	N=26
1	19%	43%	10%	5%	24%	N=21

En este análisis los resultados en cuanto a "actos de violencia" son congruentes con los datos de presencia de la madre en el hogar y sacamos la misma conclusión: Es posible que la familia "muy integrada" acentúe el autoritarismo y provoque agresividad y rebeldía en el adolescente. Las demás infracciones no muestran diferencias y se distribuyen casi proporcionalmente en los distintos grados de integración familiar.

Llama la atención que el 57% de los menores estén en los dos grados mayores de integración y sólo el 17% (N=47) en los dos menores.

CUADRO N° 14
 CONDICIONES OBJETIVAS DE INTEGRACION FAMILIAR Y REINCIDENCIA
 N = 284

	REINQUIDENTES	NO REINQUIDENTES	100%
5	33%	67%	N=73
4	37%	63%	N=88
3	42%	58%	N=76
2	48%	62%	N=26
1	43%	57%	N=21

Las variables Integración Familiar y Reincidencia no mostraron ninguna asociación.

En los apartados sobre La Falta y Uso de Drogas mostraremos otras variables que a diferencia de las familiares influyeron más general y determinantemente en la existencia y gravedad de los comportamientos antisociales.

La mala alimentación puede también orillar a los menores a desarrollar conductas desviadas, sin embargo, aproximadamente el 80% de los menores comen adecuadamente.

CUADRO N° 15
 CONSUMO FAMILIAR SEMANAL DE ALIMENTOS BASICOS

N = 281 S/D = 3

	NUNCA	1 - 2 VECES	3 - 4 VECES	5 - 6 VECES	DIARIAMENTE
CEREALES	6%	24%	25%	9%	36%
HUEVO	-	14%	33%	7%	46%
LECHE	49%	13%	12%	4%	67%
CARNE	5%	37%	28%	10%	20%

Estos datos que pueden parecer altos para zonas marginadas, fueron corroborados por la observación al visitar las familias y comparando otras zonas del país podemos afirmar que en Tamaulipas existe una mejor alimentación en la clase popular en general; sin desconocer que lamentablemente existen también quienes padecen miseria y grave desnutrición.

El análisis de las condiciones familiares y económicas de los menores de conducta antisocial del Estado de Tamaulipas quedaría incompleto sin hacer la comparación de éstas en los cinco distritos en los que se obtuvieron muestras suficientemente representativas. (*)

El distrito de TAMPICO, cuya jurisdicción abarca la ciudad y puerto que lleva este nombre, Ciudad Madero, Altamira, González

(*) Para evitar referencias repetitivas, fueron reunidos todos los cuadros de la presente confrontación en el Anexo I Nos. I al IX.

y Aldama; sustenta un continuo crecimiento económico y una heterogeneidad cultural que se deja notar grandemente en el perfil de los menores entrevistados en el Consejo Tutelar situado en la ciudad de Tampico.

La mayoría de los menores son nativos de la ciudad cabecera del distrito (67%) y el 31% proviene de los otros conglomerados urbanos; generalmente son habitantes de los barrios marginados.

Sus padres trabajan predominantemente -casi la mitad- en sectores modernos de la economía en donde el trabajo es más estable y el salario es menos variable. La madre trabaja fuera del hogar con más frecuencia que en otros distritos (43% Vs. 32% en Ciudad Victoria y 20% en Nuevo Laredo). Los menores trabajan en su mayoría (67%) y lo hacen principalmente en el comercio y en los servicios personales. Son pocos los que realizan actividades en vía pública (2 de 43) o trabajan como aprendices de un artesano. Los menores empiezan a trabajar desde los 12 años y en general establecen relaciones salariales.

En este distrito encontramos el porcentaje más alto de niños y adolescentes desvinculados de sus padres. Solamente el 37% habita con ellos; pero con frecuencia el padre o la madre ausente son reemplazados por un padrastro o madrastra.

La capital del Estado, Ciudad VICTORIA, cumple funciones eminentemente administrativas y políticas. En ella se encuentra el Consejo Tutelar Central que actúa también como distrital en otros 17 municipios formados casi en su totalidad por Villas, Ejidos y Ranchos. Es por esto que el componente rural de los

menores es mucho mayor que en cualquier otro distrito.

Los padres de estos menores laboran en distintos sectores de la economía, entre los cuales predomina el sector de servicios personales y servicios públicos. Por lo que respecta a las madres, este es el distrito donde tiene menos actividad remunerada, casi 70% realiza solamente labores domésticas. Como es una constante en el sector popular, los menores están habituados al trabajo desde temprana edad. En este distrito se encuentra la mayor participación de menores en el sector de la construcción (22%). Como es sabido, los niños y adolescentes que trabajan en esto son peones o aprendices al servicio de sus padres, por esta razón encontramos dos terceras partes de los menores que trabajan como ayuda familiar y no reciben un salario, sino que los padres son los beneficiarios del producto de su trabajo. Esta es una de las características dominantes del trabajo en las economías rurales de subsistencia que es trasladada por los migrantes a la ciudad.

En este distrito el abandono paterno es menos frecuente (el 37% Vs. 56% en Tampico) y una proporción considerablemente mayor de los menores viven con sus 2 progenitores (60% Vs. 37% en Tampico).

El abandono materno es un poco menor que en los demás distritos.

Un rasgo característico de la familia de los menores infractores de Ciudad Victoria es la insuficiencia grave de espacio habitable.

Tiene como media 2.6 cuartos y 7.3 personas por vivienda.

El distrito de MANTE está también compuesto en su mayor parte por Ejidos. Ciudad Mante merece el calificativo de "ciudad rural" por su economía íntimamente ligada a la producción de azúcar.

En Cd. Mante se encontró el porcentaje más alto de nativos (78%) y en los padres se encuentran una disminución del porcentaje de trabajadores estables (34% de obreros y empleados de planta contra 47% en Tampico). En cuanto a las madres se encuentran de nuevo los rasgos de la madre de Cd. Victoria: Una mujer que está en el hogar.

En cuanto a los menores que trabajan encontramos la proporción menor (53%) y lo hacen en dos tipos de actividad completamente diferentes, unos en la vía pública y otros como obreros o empleados eventuales.

El perfil familiar es muy similar al de Cd. Victoria: menor abandono paterno, insuficiencia del espacio habitable y bajo índice de abandono materno, sin embargo hay una diferencia importante: los niños y adolescentes de esta ciudad que han presentado comportamiento antisocial viven con menos frecuencia en casa de sus padres. Encontramos porcentajes más elevados de quienes viven con sus hermanos o sus amigos. Tal vez lo anterior tenga referencia con una hipótesis del personal del Consejo Tutelar los cuales consideran que un cierto número de los menores que llegan al Consejo son hijos de mujeres que viven general o temporalmente de la prostitución. Actividad que se lleva a cabo principalmente en los períodos de recolección de caña.

El distrito de MATAMOROS además de la ciudad fronteriza de considerable importancia que es su cabecera, cuenta con dos ciudades menores Valle Hermoso y San Fernando, lo demás son pequeños ranchos.

La ciudad de Matamoros, como todas las demás del norte del país recibe importante contingente de grupos populares provenientes de distintas partes del país con el fin de vender su fuerza de trabajo en los Estados Unidos. El porcentaje de nativos entre los menores entrevistados es de 63%.

La ocupación del padre no presenta características especiales pero la de la madre presenta el porcentaje más alto de empleo estable (20%) y 17% de trabajo eventual, sin duda por el auge que aquí tiene la economía de maquilas con capital norteamericano donde hay un uso intensivo de mano de obra femenina. No es más alto el porcentaje sólo porque las manufactureras prefieren a la gente de menor edad y la mayoría de las madres de estos adolescentes está lógicamente alrededor de los 40 años.

Los menores trabajan en un 67% de los casos. Existe baja participación en el sector construcción en comparación con Cd. Victoria, pero es mucho mayor que en Ciudad Mante. Lo más señalado en este distrito es una incorporación preferencial en los servicios personales y una participación más frecuente en las actividades industriales (20%), sólo Ciudad Mante le supera (31%).

En cuanto a la ausencia del padre, solamente Tampico supera a Matamoros (56% y 48% respectivamente); la ausencia de la madre es muy similar a las de Ciudad Victoria, Tampico y Mante.

NUEVO LAREDO es el único caso en el Estado en que todos los municipios (6) que forman el distrito tienen como cabecera una ciudad.

Igual que Matamoros, Nuevo Laredo tiene una economía dependiente de los vecinos de Texas. Las similitudes entre los dos distritos aparecen constantemente, sin embargo hay diferencias importantes: Nuevo Laredo tiene un porcentaje de nativos menor que el de Matamoros (47% Vs. 63%) y los migrantes de Nuevo Laredo son predominantemente urbanos.

Siguiendo la comparación con Matamoros, la posición económica de los padres es menos estable en Nuevo Laredo, estos últimos trabajan principalmente como eventuales (38%) e independientemente (35%).

La diferencia más importante se observa en el trabajo de la madre.

En Matamoros están en el hogar el 57% mientras que en Nuevo Laredo el 80% de las madres no realizan trabajos remunerados y no encontramos ninguna madre que tenga empleo de planta.

Hay un hecho singular en el caso de Nuevo Laredo: 14% de los menores (5 de la muestra) no conocen la actividad que realiza su madre, proporción 7 veces mayor que la de los demás distritos del estado. Los menores trabajan en proporción muy similar que los de Matamoros y realizan actividades casi idénticas.

La estructura familiar es también muy semejante en los distritos fronterizos. La diferencia está en el abandono materno 20% en Nuevo Laredo Vs. 12% en Matamoros. Los otros 3 distritos comparados están entre un 10% y un 14% de abandono materno.

No debemos concluir el análisis del microcosmos familiar sin remitirnos de nuevo a la totalidad.

Recordemos que la familia del menor infractor está inscrita en una clase social: los marginados. Este término conduce con frecuencia a confusión y hace referencia a una sociedad supuestamente armoniosa, normal e integrada. La familia marginal sería aquella que no ha podido o no ha tenido capacidad de "integrarse o conformarse" a los valores de la sociedad "ideal".

"'Marginados' e 'integrados' que forman parte rigurosa del mismo proceso; los primeros son marginados de ocupaciones estables, de ingreso suficiente y de poder, pero también son explotados y cumplen funciones bien determinadas en el sistema... mediante la marginalización creciente de ciertos sectores de la población, los 'integrados' del sistema acumulan beneficios" (29)

2.2.3.- La Escuela

La escuela, segunda institución formadora de personalidades, puede, en algún grado, suplir o corregir las deficiencias de la familia, pero de los 284 menores entrevistados, el 65% habían desertado de la escuela por diversos motivos.

(29) Ruíz de Chávez, Leticia "Marginalidad y conducta antisocial en menores", Inst. Nal. de Ciencias Penales, México, 1976, p. 19.

CUADRO N° 16
MOTIVO POR EL QUE NO ESTUDIAN

N = 185

DESIN TERÉS	PROBLEMAS ECONÓMICOS	PROBLEMAS ESCOLARES	PROBLEMAS FAMILIARES	PROBLEMAS PERSONALES	OTROS
30%	28%	26%	5%	4%	9%

El desinterés (30%) indica una reacción contracultural, un rechazo del menor hacia el sistema educativo; y si a esto sumamos el 26% de los que dijeron que su deserción fue por motivos escolares tenemos 104 menores que la escuela no logró retener y educar. La media de escolaridad resultó ser de 5.4 años.

Es común atribuir a la pobreza y a la desorganización interna de los grupos populares el fracaso de muchos niños y adolescentes, pero pocas veces se cuestionan los sistemas educativos y la misma escuela como institución.

El 28% puso como principal causa de su deserción escolar los problemas económicos. La precaria economía de los grupos marginales es sin duda motivo de abandono escolar pues existen una serie de circunstancias vitales que les hacen desertar, como: el cambio frecuente de domicilio, el desempleo del padre o madre u otra crisis económica que les obliga a buscar empleo, etc.

Esto último es corroborado por otros datos de la investigación: El 65% de los menores entrevistados ha trabajado y la media de edad de inicio en el trabajo es de 11.6 años. Esta edad coinci

de con la del abandono de la escuela y con la del inicio en el uso de drogas.

CUADRO N° 17
ULTIMO AÑO DE ESCOLARIDAD
N = 284

0 0	1 - 6	7 - 9	10 - 12	13
4%	61%	30%	4%	1%

Tenemos datos que indican que a menor escolaridad mayor es el índice de drogadicción.

CUADRO N° 18
ESCOLARIDAD Y TIPO DE DROGA
N = 284

	NINGUNA	ALCOHOL Y TABACO	MARIJUANA INH. Y PASTILLAS	
ANALFABETAS	25%	50%	25%	100% N=12
1 - 6 AÑOS	39%	32%	30%	100% N=174
7 o más AÑOS	55%	31%	14%	100% N=98

En esta tabla es posible apreciar que mientras se incrementa la escolaridad baja el consumo de marihuana, inhalantes o pastillas y aumenta la proporción de no usuarios de droga.

Asimismo, en el rubro de reincidencia y escolaridad se observa

una disminución de la proporción de reiterantes a partir de los 7 años de escolaridad.

CUADRO N° 19
ESCOLARIDAD Y REINCIDENCIA

N = 284

	REINCIDENTES	NO REINCIDENTES	100%
ANALFABETAS	33%	67%	N = 12
1 - 6 AÑOS	44%	56%	N = 174
7 - 9 AÑOS	29%	71%	N = 66
10 ó más AÑOS	17%	83%	N = 12

Estos datos muestran que la escuela por sí misma pareciera ser preventiva de conductas desviadas, al mantener al menor con su tiempo estructurado, en una actividad productiva y con deseos de superación académica. Sin embargo, ni los programas educativos, ni el personal docente, ni la estructura institucional en sí misma, implementan acciones concretas para atender a los niños que ya presentan algún indicio de conducta antisocial. Lo que la escuela hace es seleccionar a los disciplinados e ir echando fuera a los que son conflictivos.

La influencia de la escolaridad en cuanto al tipo de delito sólo es notoria en cuanto "robo" y "faltas de tipo sexual".

CUADRO N° 20
 ESCOLARIDAD Y TIPO DE FALTA

N = 284

	ACTOS DE VIOLENCIA	ROBO	FALTAS DE TIPO SEXUAL	USO DE DROGAS	FALTAS LEVES	100%
ANALFA BETAS	25%	25%	25%	-	25%	N = 12
1 - 6 AÑOS	10%	54%	6%	9%	21%	N = 174
7 ó + AÑOS	20%	52%	4%	2%	22%	N = 98

Los analfabetas tienen un porcentaje más alto de faltas de tipo sexual mientras que el robo parece ser la falta típica de los más escolarizados.

Haciendo la comparación por distritos, (ver Anexo I, Cuadros X, XI, XII) el menor infractor de TAMPICO y su zona distrital es un niño o adolescente que no asiste a la escuela. Casi 8 de cada 10 la han abandonado. Estos menores no dejan la escuela debido a situaciones económicas, sino que la abandonan o son expulsados de ella, debido a fracasos escolares, a malas relaciones con los maestros o simplemente porque ya no les interesa.

En el distrito de Cd. VICTORIA encontramos el más bajo índice de abandono escolar (50%). La permanencia en la escuela es una estrategia de movilidad social que caracteriza a los campesinos emigrantes. La deserción es producto de imperiosas necesidades económicas.

En este distrito encontramos el porcentaje más alto de niños y adolescentes infractores que afirman haber abandonado la escuela por razones económicas.

Los menores infractores de Cd. MANTE tienen el segundo lugar en deserción escolar (después de Tampico); afirman haber abandonado la escuela por desinterés y por problemas escolares, (los dos motivos suman el 74% de las respuestas). La diferencia con Cd. Victoria es explicable, mientras que en la capital del Estado encontramos herencia rural, en Mante estamos en presencia de una "ciudad-rural".

En las ciudades los hijos de migrantes rurales ven en la escuela un medio, por cierto muy poco eficaz, de movilidad económica, mientras que en las zonas rurales no se les da a la escolaridad un significado y valor precisos.

Mientras que en MATAMOROS solamente un tercio de los menores sigue estudiando después de la primaria, en NUEVO LAREDO se encuentra el grupo de menores infractores con mayor escolaridad: el 45% ha continuado más allá de la primaria. Sin embargo el índice de deserción es prácticamente igual en las dos ciudades y los motivos por los cuales los menores desertan son también muy similares: ninguno de los motivos tiene una prioridad observable, un tercio deserta por razones económicas, una cuarta parte por problemas escolares y una proporción igual afirma que la escuela ya no le interesa.

Podemos afirmar que en nuestro sistema capitalista dependiente, la escuela no tiene capacidad para enfrentarse a la espe-

cial y difícil situación de los sectores más desprotegidos y marginados de todo progreso.

Estudios sobre el rendimiento escolar señalan que el aprovechamiento en la escuela está estrechamente vinculado al origen social, de tal manera que a condiciones materiales de vida deterioradas corresponden estructuras escolares deficitarias.

Para las clases populares la escuela transmite el contenido "estrictamente necesario" en instalaciones poco adecuadas, con gran carencia de material didáctico y por los maestros menos capaces. Además es evidente el engaño ideológico que encierra el imaginar que con una precaria educación básica-que es la única a la que tiene acceso la mayoría de la población en México- se puede hacer frente a la situación de pobreza en un mundo competitivo como nuestra sociedad .

No es gratuito suponer que los menores intuyen esta realidad y por eso muchos desertan de la escuela.

"La resultante de esta compleja estructura de relaciones, de prácticas y de representaciones es la disociación entre la cultura escolar y la cultura de los grupos marginados". (30)

2.2.4.- La Falta

Los motivos por los cuales los menores son llevados a un Consejo Tutelar son muy variados tanto en tipo como en gravedad.

(30) Zúñiga G., Víctor, "La Educación Escolar de los Hijos de los Migrantes Rurales. Movilidad Profesional y Clase Social (El caso de Monterrey, México), París, 1983.

CUADRO N° 21

MOTIVO DE INGRESO A LA INSTITUCION

N = 284

ROBO	RRIÑAS GOLPES LESIONES	SOSPECHOSO	VAGANCIA	DROGA- DICCION	EBRIEDAD
50%	11%	7%	6%	6%	3%
VIOLA- CION	TRAFICO DE DROGAS	PETICION DE LOS PADRES	HOMICIDIO	HOMICIDIO IMPRUDEN- CIAL	OTRO
3%	7%	2%	1%	1%	8%

Seis de los menores ingresaron "por petición de sus padres", esto generalmente sucede cuando los padres se sienten incapaces para lograr la obediencia de sus hijos adolescentes; 17 menores fueron detenidos por la policía por "vagancia" o "andar muy noche en la calle"; 20 de ellos simplemente por "sospechoso"; otros 17 porque los sorprendieron usando drogas y 9 por tomar bebidas embriagantes en vía pública. esto significa que casi 1 de cada 4 menores tuvieron la experiencia traumatizante de comparecer ante la autoridad por hechos por los que no se aprehende a los adultos.

La situación es digna de ser analizada considerando las características de los adolescentes que por lo general se sienten incomprendidos y esta experiencia destruye mucho su autoestima y refuerza su idea de que son seres indeseables.

El que estas conductas no deben ser motivo de arresto se corrobora por el diferente criterio que sobre ellas se tiene en los distintos Consejos. En Matamoros fueron detenidos por sospechosos un 17% mientras que en Nuevo Laredo y Ciudad Victoria no aparece esta clasificación. En Ciudad Mante uno de cada cinco niños fue detenido por vagancia mientras que en los demás distritos este rubro tiene entre un 2 y un 8% (Ver Anexo I, Cuadro XIII).

El 50% de los menores ingresaron al Consejo Tutelar acusados de robo. Estos actos son realizados principalmente por los varones y sin hacer uso de armas.

CUADRO N° 22

INSTRUMENTO UTILIZADO POR EL MENOR INFRACTOR

N = 282 S/D = 2

ARMA BLANCA	ARMA DE FUEGO	PUÑOS	VEHICULOS	OTRO	NINGUNO	NO SABE
10%	2%	2%	5%	12%	76%	3%

Sólo el 12% del total utilizaron armas en el hecho antisocial.

CUADRO N° 23
TIPO DE FALTA, SEXO Y EDAD

N = 284

SEXO:	ACTOS DE VIOLENCIA	ROBO	FALTAS DE TIPO SEXUAL	USO DE DROGA	FALTAS LÉVES	100%
MASCU- LINO	15%	54%	6%	6%	19%	N = 248
FEME- NINO	8%	39%	11%	8%	34%	N = 36
EDAD:						
6 - 13 AÑOS	15%	39%	11%	13%	22%	N = 56
14 - 18 AÑOS	14%	55%	5%	4%	22%	N = 228

La proporción de niños de 13 años o menos acusados de robo es importante, sin embargo el robo tiende a incrementarse a medida que aumenta la edad.

Nueve menores fueron acusados de "violación"; a la mayoría de los casos no les corresponde este término que por sí mismo implica agresión y no consentimiento de la víctima y, en nuestro estudio, se trataba generalmente de relaciones sexuales voluntarias, pero los padres de la joven acusaban al muchacho para que se le castigara o se le obligara a casarse.

Son cuatro los casos de menores del sexo femenino que caen en la clasificación de "Faltas de Tipo Sexual". Se trata de niñas que han practicado la prostitución. Dos de ellas pertenecen a grupos familiares donde la madre ejercía ese oficio.

Los dos casos de homicidio fueron: El de una mujer de 15 años que emigró del campo a la ciudad para ocultar el embarazo a su padre y después mató a su hijo recién nacido. Este caso apareció en los periódicos con grandes titulares, haciendo caso omiso de la Ley que protege la identidad de los infractores no adultos. El otro caso fue de un niño que padecía evidentes trastornos psiquiátricos y que mató a su hermano intencionalmente utilizando una escopeta.

CUADRO N° 24
TIPO DE FALTA, TRABAJO Y POBLACION DE ORIGEN
N = 284

TRABAJO	ACTOS DE VIOLENCIA	ROBO	FALTAS DE TIPO SEXUAL	USO DE DROGA	FALTAS LEVES	100%
SI	15%	52%	6%	6%	21%	N = 185
NO	13%	52%	7%	6%	22%	N = 99
ORIGEN						
NATIVO	17%	44%	5%	8%	26%	N = 170
MIGRANTE	10%	64%	8%	4%	15%	N = 114

Los emigrantes han sido aprehendidos por robo en el 64% de los casos, mientras que los nativos en un 44%.

La confrontación del trabajo de estos menores con el tipo de falta resultó interesante, al demostrar que los menores que trabajan y los que no trabajan se distribuyen en proporciones similares en cada tipo de conducta antisocial.

CUADRO Nº 25
FORMA DE PARTICIPACION EN EL HECHO

N = 282 S/D = 2

AUTOR PRINCIPAL	AUTOR INTELECTUAL	EN GRUPO	SIN PARTICIPACION
35%	2%	38%	25%

El grupo o pandilla influye mucho en el hecho de robar y otras conductas.

El 38% de estos menores han reincidido (N=108). Son 60 los que han incurrido en circunstancias que los han hecho presentes en los Consejos Tutelares tres, cuatro y hasta más de 10 veces.

CUADRO Nº 26
NUMERO DE REINCIDENCIAS

N = 108

1	2 - 3	4 - 6	7 - 9	10 ó más
39%	31%	19%	6%	5%

La media de reincidencias es de tres.

Se podría afirmar que los Consejos Tutelares tienen una "clientela" permanente de niños y jóvenes que volverán continuamente hasta que lleguen a la mayoría de edad; a partir de la cual, se convertirán de menores infractores en adultos delincuentes. A 76 de los 108 reincidentes se le aplicó el cuestionario especial con que se trata de esclarecer el porqué de esta reiteran

cia en los comportamientos antisociales. La pregunta fue contestada por los mismos menores; es evidente que estas respuestas no constituyen la explicación del fenómeno pero nos dan la explicación que el mismo autor hace de su práctica.

CUADRO N° 27
CAUSAS DE REINCIDENCIA

N = 76

NO HE PODIDO CORREGIR MI CONDUCTA	36%
LOS AMIGOS ME HACEN CAER DE NUEVO	28%
LOS POLICIAS ME DETIENEN SOLO POR QUE ESTOY FICHADO	13%
MIS ENEMIGOS ME ACUSAN INJUSTAMENTE	8%
LA NECESIDAD, EL HAMBRE	4%
NO QUIERO CAMBIAR DE VIDA	4%
PREFIERO ESTAR INTERNADO	1%
OTROS	6%

El cuadro nos muestra en primer término que más de una tercera parte de reincidentes no pueden dar una explicación. La respuesta "no he podido corregir mi conducta" no es más que la resultante de la imposibilidad de dar una respuesta. No es la declaración explícita de no querer cambiar, esto sólo un 4% lo dice.

A pesar de la dificultad de los menores para explicarse su práctica indican predominantemente dos causas: "los amigos me

invitan a caer nuevamente" y "los policías me detienen porque estoy fichado". No son infractores porque el hambre y la necesidad los empujen a serlo, o porque claramente desean serlo, sino porque así es el grupo de amigos que tienen; porque así quiere la policía que sigan siendo. Sería interesante poder conocer la trayectoria de los reincidentes. Esto no está a nuestro alcance por ser nuestra investigación transversal, pero podemos intentar la detección de las condiciones que favorecen esta trayectoria.

CUADRO N° 23
REINCIDENCIA, EDAD, SEXO Y POBLACION DE ORIGEN
N = 284

	REINCIDENTES	NO REINCIDENTES	100%
EDAD:			
6 - 11	33%	67%	N = 12
12 - 15	37%	63%	N = 145
16 - 18	39%	61%	N = 127
SEXO:			
MASC.	39%	61%	N = 248
FEM.	33%	67%	N = 36
ORIGEN:			
NATIVOS	45%	55%	N = 170
MIGRANTES	28%	72%	N = 114

No hay nada que compruebe que las mujeres (menores del sexo femenino) tengan una propensión menor a reincidir.

La tendencia a aumentar el número de reincidencias conforme avanzan en edad fue muy leve y no puede considerarse importante.

CUADRO N° 29
REINCIDENCIA Y TRABAJO
N = 284

	REINCIDENTES	NO REINCIDENTES	100%
TRABAJA:			
SI	39%	61%	N = 185
NO	35%	65%	N = 99
EN SECTORES MODERNOS	33%	67%	N = 49
EN SECTORES TRADICIONALES	42%	58%	N = 136
SALARIO:			
INFERIOR AL MINIMO	40%	60%	N = 169
IGUAL O SUPERIOR AL MINIMO	25%	75%	N = 16

Los datos no son favorables a la hipótesis de que los menores que tienen trabajos más estables tienden a abandonar la carrera antisocial. Ni el trabajo por sí solo, ni el sector económico en donde el menor trabaja, parecen influir en el hecho de la reincidencia. Siendo la falta típica de los menores infractores el robo, se podría creer que reinciden más frecuentemente los de ingresos más bajos, sin embargo los resultados de nuestro estudio nos dicen que este fenómeno no es tan acentuado co-

se puede suponer; la comparación entre reincidentes y no reincidentes según el ingreso presenta diferencias poco significativas.

CUADRO Nº 30
REINCIDENCIA Y TAMAÑO DE LA FAMILIA
N = 284

	REINCIDENTES	NO REINCIDENTES	100%
FAMILIA PEQUEÑA (3 - 5 miembros)	36%	64%	N = 77
FAMILIA MEDIANA (6 - 9 miembros)	40%	60%	N = 113
FAMILIA GRANDE (10 ó más miembros)	37%	63%	N = 94

El tamaño de la familia no influye en el hecho de ser reincidente o de no serlo. Generalmente se piensa que la autoridad paterno-materna se diluye o es menos consistente en las familias numerosas, pero el resultado que hemos observado es elocuente, la proporción de reincidentes es casi idéntica en las familias pequeñas, en las medianas y en las grandes; por sí solo el tamaño de la familia es irrelevante.

En el apartado sobre la familia vemos que existe una proporción similar de reincidentes entre los que tienen su madre en casa y los que tienen una madre que trabaja fuera del hogar; entre los que tienen una vivienda suficiente y los que la tienen insuficiente en cuanto espacio; del mismo modo las condicion

nes objetivas de integración familiar no fueron significativas para explicar la reincidencia.

Sería indebido afirmar que las variables individuales, familiares y laborales en nada contribuyen para explicar el fenómeno de la reiterancia en los comportamientos antisociales. Lo que hemos encontrado es que las experiencias familiares o laborales no son procesos que por sí solos conviertan a los niños en reincidentes. Estos hallazgos tienen una función específica importante; nos permiten corregir las hipótesis, desechar explicaciones simplistas y esquemáticas que surgen del sentido común o de la vulgarización de algunos descubrimientos científicos.

Los resultados de nuestro estudio nos arrojan otros datos que sí pueden ofrecernos vías de explicación.

En el apartado sobre La Escuela vemos que conforme aumenta la escolaridad disminuye, aunque levemente, el índice de reincidencia (Ver Cuadro N° 19). Los nativos de las ciudades donde se encuentran los Centros Tutelares son con más frecuencia reincidentes que los migrantes (Ver Cuadro N° 28). Los menores que tienen amigos consumidores de drogas son reincidentes en mucho mayor proporción que los que no los tienen y los menores que consumen drogas son con mucho mayor frecuencia reincidentes que los que no las consumen (Ver apartado Uso de Drogas).

Sintetizando la información podemos decir que el menor reincidente es un niño o adolescente que abandona tempranamente la escuela, es nativo de la ciudad en donde fue entrevistado, usa drogas y tiene amigos consumidores de droga.

Comparando los tipos de infracciones que se presentan en los diferentes distritos encontramos ciertas correspondencias: en el distrito con mayor crecimiento económico, el robo adquiere una predominancia singular: 75% en Tampico y 58% en Nuevo Laredo. (Ver Anexo I, Cuadro XIII). En los distritos con mayor extracción rural las riñas y pleitos son más frecuentes; Ciudad Victoria 25% y Ciudad Mante 12%. En los distritos fronterizos la drogadicción es motivo de detención en los Consejos Tutelares relativamente con más frecuencia: Nuevo Laredo 11% y Matamoros 7%.

En los distritos con mayor extracción rural, las pandillas son poco frecuentes. (ver Anexo I, Cuadro XX). La pandilla aparece más fácilmente en los barrios antiguos en donde las relaciones vecinales tienen una mayor estructuración. Los barrios de migrantes rurales son muchas veces espacios sociales en vías de formación y esto no favorece la existencia de pandillerismo.

2.2.5.- Uso de Drogas

El 56% de los menores entrevistados reconocieron que son usuarios de drogas (N=159). De éstos, el 41% utiliza alcohol, el 14% marihuana, el 27% inhalantes, 1% pastillas y 17% tabaco, como su principal droga, pues muchos de ellos usan dos o tres drogas combinadas. Ninguno dijo utilizar drogas más fuertes, aunque en la entrevista varios hablaron de que conocen la Cocaína y el "ácido" (LSD). El promedio de edad de inicio en el uso

de drogas es de 11.6 años que muchas veces coincide con el abandono de la escuela y las primeras experiencias laborales. Mientras que en el tipo de falta y la reincidencia no influyen mucho la situación familiar y laboral de estos menores, en el uso de drogas son importantes casi todas las variables explicativas.

CUADRO N° 31
TIPO DE DROGA USADA Y EDAD
N = 284

	NINGUNA	ALCOHOL TABACO	INHALANTES MARIHUANA Y PASTILLAS	100%
8 - 13 AÑOS	54%	16%	30%	N = 56
14 - 18 AÑOS	42%	36%	22%	N = 228

De los niños menores de 14 años, la mayoría (54%) no usan ninguna droga. Este dato nos habla del cuidado especial que se requiere para no exponer a estos niños a tener contacto con muchachos que sí son usuarios de drogas y de la necesidad de hacer trabajo preventivo aún dentro de los Centros Tutelares.

Llama la atención que aunque los menores de 14 años usan menos la droga, usan con más frecuencia las drogas no aceptadas socialmente (30%). Generalmente son de corta edad los menores habituados a inhalar pegamentos, disolventes industriales y tinta para calzado.

CUADRO N° 32
TIPO DE DROGA USADA Y SEXO
N = 284

	NINGUNA	ALCOHOL TABACO	INHALANTES MARIHUANA PASTILLAS	100%
MASCULINO	41%	36%	23%	N = 248
FEMENINO	66%	6%	28%	N = 36

El porcentaje de mujeres que no usan drogas es mayor que el de los hombres. El uso de alcohol y tabaco es prácticamente masculino. En el uso de las otras drogas no hay diferencia importante entre los dos sexos, pero llama la atención que la leve diferencia (28% Vs. 23%) sea a favor de las mujeres. Son solamente 12 las menores del sexo femenino que usan drogas, generalmente pertenecen a pandillas mixtas y ellas hacen el papel de espías respecto a la presencia de policías o pandillas enemigas y son el contacto con los traficantes de marihuana.

CUADRO N° 33
TIPO DE DROGA Y LUGAR DE ORIGEN
N = 283 S/D = 1

	NINGUNA	ALCOHOL TABACO	INHALANTES MARIHUANA PASTILLAS	100%
NATIVO	44%	30%	26%	N = 170
MIGRANTE URBANO	37%	42%	21%	N = 75
MIGRANTE RURAL	61%	23%	16%	N = 38

Es evidente que los menores de origen rural consumen drogas en menor proporción que los nativos de las ciudades. No cabe duda que en este aspecto, el campo es más sano que las ciudades.

En el apartado sobre la Escuela mostramos como está, a primera vista aparece como factor preventivo de la farmacodependencia, y lo que realmente sucede: La escuela funciona como un tamiz que conserva a los alumnos más "adaptados" y expulsa a los conflictivos, los que tal vez están poniendo en tela de juicio sus sistemas y métodos.

La relación entre el empleo y el uso de drogas es interesante porque generalmente, al hablar de niños infractores, se piensa en niños lustradores de zapatos, limpia parabrisas, voceadores, etc.; y se les asocia con el uso de drogas. Entre los menores de conducta antisocial del Estado de Tamaulipas la situación es diferente ya que sólo 26 de ellos realizan actividades en vía pública (Ver Cuadro 10, Apartado sobre la Familia).

Son 136 los menores que laboran en los sectores "tradicionales" o subordinados de la economía capitalista; en esto están incluidos los que trabajan en vía pública. De estos 136, cerca de la mitad no usan drogas y solo el 21% usan marihuana, inhalantes o pastillas.

El uso de estas sustancias es más alto en quienes no trabajan, porque de la misma manera que son expulsados de la escuela, los usuarios de droga son despedidos de los empleos o no se les da trabajo.

CUADRO N° 34

TIPO DE DROGA, OCUPACION Y SALARIO DEL ADOLESCENTE

	N = 284			
	NINGUNA	ALCOHOL TABACO	INHALANTES MARIJUANA Y PASTILLAS	100%
EMPLEADOS EN SECTORES MO- DERNOS	49%	36%	15%	N = 47
TRABAJADOR EN SECTORES TRA- DICIONALES	41%	38%	21%	N = 136
NO TRABAJA	45%	23%	32%	N = 101
SALARIO:				
MENOR AL MINIMO	44%	35%	21%	N = 171
IGUAL O SU- PERIOR AL MINIMO	37%	63%	-	N = 16

En este cuadro salta a la vista que a los usuarios de inhalantes o marihuana se les marginó de los mejores empleos, cosa que no sucede con el alcohol y tabaco que son drogas socialmente aceptadas.

En relación con el consumo de fármacos la presencia de la madre en el hogar apareció en nuestro estudio como un factor preventivo (35% vs. 16%), no así respecto al uso de bebidas embriagantes.

CUADRO N° 35

TIPO DE DROGA, OCUPACION DE LA MADRE E INTEGRACION FAMILIAR

	NINGUNA	ALCOHOL TABACO	INHALANTES MARIHUANA Y PASTILLAS	100%
EN EL HOGAR	51%	32%	16%	N = 171
TRABAJA	34%	31%	35%	N = 90
INDICE DE INTEGRACION FAMILIAR N = 284				
5	56%	32%	12%	N = 73
4	45%	28%	27%	N = 88
3	38%	29%	34%	N = 76
2 - 1	36%	36%	28%	N = 47

Observando los dos extremos del cuadro de Integración Familiar, podemos decir que ésta es también un factor preventivo del uso de marihuana, inhalantes o pastillas (28% vs. 12%). Sin embargo, sabemos que no sólo se requiere la presencia física de los padres sino también el apoyo, el afecto, el ejemplo y una autoridad suave pero firme; tal vez sean estos últimos factores de los que adolecen las familias que alcanzaron 3° y 4° grado de integración en nuestra escala y, sin embargo, tienen un alto índice de jóvenes con problemas de uso de drogas.

Comparando el tipo de droga usada con la falta cometida, encontramos que los menores que usan tabaco y marihuana tienen el más alto índice de robo (78% y 70%). El porcentaje menor de

este tipo de conducta pertenece a los que no usan ninguna droga (41%).

CUADRO N° 3C

TIPO DE DROGA USADA Y FALTA COMETIDA POR EL MENOR

N = 283 S/D = 1

	ACTOS DE VIOLENCIA	ROBO	FALTAS DE TIPO SEXUAL	USO DE DROGAS	FALTAS LEVES	100%
TABACO	7%	78%	7%	4%	4%	N = 27
ALCOHOL	9%	59%	3%	2%	27%	N = 64
MARIHUANA	9%	70%	4%	17%	-	N = 23
INHALANTES	5%	49%	5%	23%	18%	N = 43
PASTILLAS	-	50%	-	-	50%	N = 2
NINGUNA	23%	41%	9%	-	27%	N = 124

Los datos hablan claramente de que la mayoría de los menores que roban lo hacen porque están habituados al uso de droga y necesitan dinero para comprarla.

Sabemos que el robo es el elemento del mayor número de reincidencias en las conductas antisociales y que las principales causas de reincidencia son la dificultad para corregirse y el grupo de amigos. Todo esto podemos relacionarlo con el uso de drogas, que entre los adolescentes se realiza casi invariablemente en grupo, y cuyo hábito no es fácil de dejar.

En el cuadro anterior se ve claramente como en los menores de conducta antisocial del Estado de Tamaulipas los actos de

violencia no están relacionados con el uso de drogas, contrariamente a la opinión que por lo general se tiene de los jóvenes infractores, o a lo que sucede en otros Estados de la República o en otros países.

Ya en el apartado sobre la Felta vimos como solo el 12% de estos menores hicieron acopio de armas, ahora vemos que de los usuarios de inhalantes sólo el 5% fue detenido por actos de violencia, de los consumidores de marihuana 9% y de los bebedores de alcohol también un 9%.

Haciendo la comparación uso de droga-reincidencia, encontramos una gran relación entre las dos variables, debida sin duda, como anotamos anteriormente, a la necesidad de robar para obtener droga.

CUADRO N° 37

TIPO DE DROGA USADA POR EL ENTREVISTADO Y REINCIDENCIA

N = 284

	REINCIDENTES	NO REINCIDENTES	100%
NO USA DROGA	19%	81%	N = 125
USA TABACO O ALCONOL	36%	64%	N = 91
MARIHUANA, INHALANTES O PASTILLAS	75%	25%	N = 68

La asociación entre las dos variables es muy marcada. Si en el apartado anterior veíamos que ni la edad ni el sexo, ni el tipo de ocupación o salario del menor, ni la familia en cuanto

tamaño, integración o suficiencia de la vivienda, fueron variables suficientemente explicativas de la reiterancia de los menores en las conductas antisociales, ahora encontramos que con el uso de drogas sí existe una relación que podemos llamar de causalidad. La drogadicción influye determinadamente en el gran índice de robos y en la alta proporción de reincidencias.

Tratando de explicar el fenómeno de la farmacodependencia en los menores infractores tamaulipecos hemos anotado la influencia que tienen el sexo, la edad, el lugar de origen, la escolaridad, el empleo y la integración familiar. Ahora trataremos de exponer los factores que consideramos más determinantes: El uso de drogas por los padres, los hermanos y los amigos.

El uso de drogas en los padres de estos menores está dentro de los patrones culturales tradicionales de las clases populares mexicanas.

Entre las madres sólo el 12% toman alcohol, generalmente en forma esporádica, y sólo un mínimo porcentaje acostumbra a fumar tabaco, mientras que los padres el 59% son consumidores de alcohol y tabaco.

Los menores refirieron como sus padres bebían hasta embriagarse una o dos veces por semana y el alcoholismo trastornaba en mayor o menor medida su vida familiar o laboral.

La presencia de un padre alcohólico en la familia de un menor infractor influye en que sus hijos consuman alcohol en una doble proporción en comparación con los menores cuyos padres no se exceden en la bebida. (40% vs. 20%).

CUADRO Nº 38

TIPO DE DROGA USADA Y CONSUMO DE DROGA EN LOS PADRES

	NINGUNA	ALCOHOL TABACO	OTRAS DROGAS	100%
PADRES QUE NO CONSUMEN DROGA	60%	20%	20%	N = 116
PADRES CONSUMI DORES DE ALCOHOL O TABACO	33%	40%	27%	N = 168

Los padres alcohólicos tienen más hijos consumidores de marihuana e inhalantes. La farmacodependencia es una conducta que muchas veces es aprendida desde niño en la familia y posteriormente se refuerza con el grupo de amigos en la calle o en las reuniones de pandilla.

CUADRO Nº 39

FRECUENCIA DE USO DE DROGA EN LOS MENORES Y
UTILIZACION DE DROGA POR LOS PADRES

		LEVE	MODERADA	GRAVE	100%
P A D R E S	NINGUNA	39%	56%	6%	N = 36
	ALCOHOL O TABACO	35%	37%	28%	N = 65

Entre los 101 menores que se les aplicó el cuestionario para adictos, resultó igualmente significativa la presencia de abuso

de alcohol en el padre en la cantidad de casos de farmacodependencia grave (*), 28% contra un 6% en los hijos de padres que no usan drogas.

Fueron 98 los menores que dijeron tener hermanos que utilizan drogas. Los hermanos utilizan el alcohol en una proporción menor que los padres, pero aparece en ellos la utilización de las otras drogas que resultan ajenas a la cultura de los mayores.

CUADRO N° 40

TIPO DE DROGA USADA POR EL ENTREVISTADO Y POR SUS HERMANOS

N = 284

	NINGUNA	ALCOHOL TABACO	MARIHUANA INHALANTES PASTILLAS	100%
NO TIENE HERMANOS QUE CONSUMAN DRO- GAS	46%	28%	26%	N = 186
TIENE HERMANOS QUE CONSUMEN AL- COHOL Y/O TABACO	40%	40%	20%	N = 89
TIENE HERMANOS QUE CONSUMEN MA- RIHUANA, INHALAN- TES, PASTILLAS	34%	22%	44%	N = 9

En el cuadro no existen diferencias significativas, sin embargo la observación de la diagonal de la casilla superior izquierda hacia la casilla inferior derecha, muestra que existe un cierto tipo de influencia.

(*) En el apartado sobre metodología explicamos el significado que dimos a las medidas de la frecuencia en el uso de drogas. Leve, moderada y grave.

La influencia del ejemplo de los hermanos no es tan grande como la influencia de los amigos consumidores de droga.

CUADRO N° 41

TIPO DE DROGA USADA POR EL ENTREVISTADO Y POR SUS AMIGOS

N = 284

	NINGUNA	ALCOHOL TABACO	MARIHUANA INHALANTES PASTILLAS	100%
NO TIENE AMIGOS QUE CONSUMAN DROGAS	83%	14%	3%	N = 79
TIENE AMIGOS QUE CONSUMEN ALCOHOL Y/O TABACO	35%	49%	16%	N = 136
TIENE AMIGOS QUE CONSUMEN MARIHUANA, INHALANTES, PASTILLAS	17%	19%	64%	N = 69

Salta a la vista la enorme influencia de este factor y podemos afirmar que los menores infractores que utilizan drogas pertenecen a un grupo o pandilla con la cual llevan a cabo este tipo de práctica. Son excepción los menores estudiados que utilizan marihuana e inhalantes en forma solitaria (3%). Tal vez este tipo de adolescentes o niños padecen trastornos psicológicos, como es la opinión del Dr. Fidel de la Garza. (31)

(31) De la Garza, Fidel "Adolescencia Marginal e Inhalantes", Editorial Triluz, México, 1982 p. 134.

Los menores de comportamiento antisocial tienen valores y sistemas de vida diferentes o antagónicos a la sociedad por lo que adoptan conductas contestatarias que les causan problemas en la familia y en la escuela, de las cuales van siendo marginados y van acogidos cada vez más fuertemente al grupo de compañeros afines en problemática.

El uso de drogas hace al muchacho participe de un ritual prohibido y perseguido por la familia, la comunidad y la policía, esto le hace volverse miembro de un grupo o clan que ve reafirmada su fuerza y su unión por la clandestinidad.

Dentro de sus sencillas relaciones el grupo tiene un lenguaje lleno de modismos comprensibles sólo para los íntimos. El grupo tiene conciencia de su territorialidad y la defiende de otras pandillas.

La pandilla complementa muchas de las necesidades afectivas y sociales del adolescente que los grupos institucionales como la familia, la escuela y la iglesia no han podido satisfacer.

El adolescente tiene necesidad de ese apoyo que sus amigos dan a su personalidad en formación. La pandilla se convierte en su apellidado "yo soy de los Tobis", "es de los Calaveras".

El grupo se vuelve parte de su identidad.

La participación en hechos antisociales y el saberse perseguido por la policía refuerza en los adolescentes su necesidad de pertenencia.

Con su grupo, el adolescente comparte el lenguaje, los actos antisociales, la persecución policiaca y los juegos destructivos.

En el apartado sobre La Falta se expuso ya cómo los actos de violencia son cometidos en mayor proporción por los menores que no usan drogas, la misma tendencia se observa cuando no existe uso de droga por los amigos.

CUADRO Nº 42

EXISTENCIA DE AMIGOS QUE CONSUMEN DROGA Y TIPO DE
FALTA COMETIDA POR EL ADOLESCENTE

	N = 284					
	ACTOS DE VIOLEN- CIA	ROBO	FALTAS DE TIPO SEXUAL	USO DE DROGA	FALTAS LEVES	100%
AMIGOS NINGUNA DROGA	19%	42%	13%	1%	25%	N = 79
AMIGOS ALCOHOL TABACO	14%	54%	4%	7%	21%	N = 136
AMIGOS MARIHUANA INHALANTES PASTILLAS	8%	61%	4%	10%	16%	N = 69

En los menores infractores que tienen amigos usuarios de droga al igual que en los mismos adictos, las faltas de tipo sexual son raras, mientras que los robos tienden a acentuarse. Como veíamos anteriormente los consumidores de droga se ven en la necesidad de robar para proveerse de ella; y esto no una vez sino con frecuencia, lo que los hace presentes en los Consejos Tutelares reiteradamente.

CUADRO N° 43

CONSUMO DE DROGA POR PARTE DE LOS AMIGOS Y REINCIDENCIA

N = 284

	REINCIDENTES	NO REINCIDENTES	100%
AMIGOS NINGUNA DROGA	20%	80%	N = 79
AMIGOS USAN ALCO HOL/TABACO	31%	69%	N = 136
AMIGOS USAN MARI HUANA/INHA LANTES/PASTI LLAS	72%	28%	N = 69

Este cuadro es muy claro en su tendencia y nos habla de un número considerable de jóvenes que viven dentro del círculo: Frustración-Droga-Pandilla-Infracciones a la Ley-Represión-Mayor Frustración... ¿Cómo pueden salir de este círculo? Es esta una de las cuestiones que nos motivan a estudiar este fenómeno, la otra es: ¿Cómo evitar que otros jóvenes se integren en él? Otra cuestión importante es conocer en qué ciudades o distritos del Estado de Tamaulipas es más acuciante o urgente el problema.

La distribución de la muestra ya nos habla de esto en cuanto cantidad de casos presentados. La comparación entre distritos que hemos venido haciendo, nos va mostrando las semejanzas y diferencias en los perfiles de menores infractores, propios de cada región del Estado.

En cuanto al uso de drogas encontramos que Nuevo Laredo se distingue por el alto índice de consumo (75%) y en los otros cuatro distritos fluctúa entre el 50 y el 56%. (Ver Cuadro XXI, Anexo I).

En cuanto al tipo de sustancias utilizadas por los entrevistados, Ciudad Victoria tiene el porcentaje más alto de quienes utilizan principalmente las sustancias inhalables (54%), siguiéndole Mante con un 38%. (Ver Cuadro XXII en el Anexo I).

Los más altos porcentajes de uso de marihuana corresponden a Tampico con el 28% y Matamoros con un 18%. En el uso de alcohol sobresale Nuevo Laredo (56%) y Mante (50%).

Los hermanos de los menores infractores de todos los distritos son principalmente usuarios de alcohol. Existen pequeños porcentajes de uso de marihuana en Tampico y Matamoros 6% y 3% respectivamente.

En Ciudad Mante se encuentran el mayor porcentaje de hermanos inhaladores de tinta, pegamentos y disolventes industriales (21%) y el único menor que refirió tener hermanos usuarios de drogas más fuertes como Cocaína, Heroína, LSD, etc. (ver Cuadro XXIII, Anexo I).

Las sustancias consumidas por los amigos de los entrevistados se distribuyeron en los cinco distritos en proporción similar a la distribución que representan los propios menores estudiados, apareciendo el uso de alcohol más acentuado en los amigos y en los menores entrevistados mayor uso de sustancias inhalables. (Ver Cuadro XXII y XXIV, Anexo I).

Es notable que en N. Laredo y Tampico, la asociación entre pandillas es más frecuente; tal vez porque las pautas tradicionales de la cultura marginal empiezan a trasmutarse, dando un toque nuevo a las costumbres. Se pierden o confunden los valores y los roles, se producen sentimientos de inseguridad que llevan a los menores a sentirse extraños o rechazados por la sociedad urbana; condicionándolos así a adoptar un comportamiento diferente, inédito, creado conforme a sus necesidades.

2.2.6.- Los Consejos Tutelares del Estado de Tamaulipas

La problemática que presentan los menores de conducta antisocial del Estado de Tamaulipas, de la cual tenemos ya una visión relativamente completa, necesariamente ha generado una respuesta de las autoridades correspondientes. Nuestro estudio quedaría incompleto si no incluyésemos datos suficientes para dar una idea de la forma como se ha abordado hasta el momento, esta realidad compleja y conflictiva.

Hemos observado como los seis Consejos Tutelares del Estado de Tamaulipas operan con una ideología resocializadora, con circunstancias diversas entre ellos, con distintos grados de eficacia; dentro de una serie de contradicciones internas y externas que, en principio, dificultan su labor.

Ejemplo de estas contradicciones es el hecho de que los valores contraculturales de los menores infractores, mencionados anteriormente en el apartado sobre La Falta, son contemplados por la Ley de los Consejos Tutelares como inmadurez mental que le

impide comprender la trascendencia de sus acciones. (*)

Ante esa "inmadurez mental" la Ley presupone que el Centro Tutelar ayudará al menor a alcanzar la comprensión de la trascendencia de robar, violar, vagar, beber en vía pública, etc.

En su carrera de faltas e infracciones, los menores infractores han eludido los controles sociales de la familia, escuela, iglesia, etc.; el Consejo Tutelar, por lo tanto, se encuentra frente a un sujeto especialmente refractario (en palabras de Freire) en la domesticación del sistema.

En el Consejo Tutelar recaen tareas que posiblemente le desbordan: Actuar supliendo los controles familiares, aportando una educación que ya ha sido rechazada; pretender que los menores adopten patrones de una sociedad que desconocen o repudian; luchar por la resocialización de individuos que generalmente pertenecen a grupos sociales con estructuras especiales, pero firmes, de su mundo contracultural o su pandilla.

Los métodos de tratamiento generalmente psicológicos, que actualmente se emplean, han sido objeto de cuestionamientos y graves críticas. Ejemplo de esto fue en las Terceras Jornadas Latinoamericanas de Defensa Social, cuando el Comité Suco para la Prevención del Delito demostró que no ha podido probarse la eficacia de los abordajes terapéuticos dentro de las políticas penales.

Por otro lado el Consejo Tutelar no ha logrado coordinar sus

(*) Ver el Capítulo I, p.2.

esfuerzos con las organizaciones de represión social como la policía uniformada y la judicial, que con frecuencia abusan de su autoridad y detienen a los menores sin motivo suficiente, además demuestran su falta de preparación para tratar a los menores golpeándoles, a veces de manera inhumana y demostrando que la misma policía en ocasiones se convierte en productora de faltas y de infractores al no distinguir entre un menor infractor y uno necesitado de asistencia y orientación. En el artículo 4, la Ley prevé que los menores en esas condiciones "quedan bajo la protección asistencial y orientadora del DIF" medida que no se lleva a cabo. La misma institución viola permanentemente la ley al no existir los recursos materiales adecuados.

Esta deficiencia institucional permite a los cuerpos represivos continuar ejerciendo su violencia deformadora y "criminógena". La experiencia nos mostró como los jóvenes que han recibido golpes por parte de policías son los más contumaces. Parece ser que el castigo aumenta la resistencia del menor y provoca una exacerbación de su conducta antisocial.

Es en este contexto contradictorio que los Consejos Tutelares han dejado la concepción penal o represiva y han adoptado los métodos de "consejería" que presentan, a su vez, nuevos inconvenientes y obstáculos.

A esta política de "línea suave" ante el infractor la sociedad reacciona con desaprobación, y frecuentemente los Consejos son acusados de favorecer y propiciar la delincuencia.

El Consejo generalmente no posee autoridad moral ante el menor; quien al sentir que no se le reprime violentamente abusa en ocasiones de las condiciones de libertad de los Centros. Ejemplo de esto fue cuando en Laredo, los menores se amotinaron, atacaron a sus custodios, los amordazaron con calcetines sucios y huyeron 8 de ellos.

Los guardianes están desarmados para proyectar una atmósfera sin represión y esto les pone a merced de los muchachos.

Ha habido ocasiones en que los menores amenazan a los custodios. En Güemes (*) les advirtieron: "Cuidense y pórtense bien con nosotros, ustedes son cuatro y nosotros veinte".

Podemos afirmar que la institución, antiguamente represiva y hoy con una tendencia "reeducadora", no ha encontrado los caminos para hacerse eficiente.

Además de todas estas contradicciones y dificultades, los Consejos Tutelares se topan con gran escasez de recursos económicos y técnicos para enfrentar tan enormes problemas.

La escasez de recursos debe contemplarse desde una perspectiva general; nuestra investigación abarca a 284 menores que ingresaron, en tres meses, a todos los Consejos Tutelares del Estado. Esto significa que la afluencia de infractores es cercana a un millar por año: Aproximadamente 1 de cada 300 jóvenes tamalípecos, ya que el censo de 1960 reporta en todo el Estado, 485,429 habitantes entre los 10 y los 19 años.

(*) Güemes es el poblado donde se encuentra el Centro de Observación y Tratamiento del distrito de Ciudad Victoria.

Las condiciones de los grandes grupos desposeídos exigen permanentemente recursos para solventar las necesidades imperiosas de vivienda, escuela, alimentos subsidiados, etc. Ante muchos miles de menores marginales o no, que requieren diversos recursos, qué significan para el Estado, mil menores de comportamiento antisocial, si en el criterio dominante en nuestra sociedad injusta, ellos son los "inadaptados", los "diferentes", lo que no producen nada; y en esta sociedad sólo se salva lo económicamente redituable.

Los Consejos Tutelares están situados en el meollo de la contradicción social, ya que se pretende "la reinserción del sujeto que ha infringido el orden establecido por una sociedad injusta, marginalizadora y en gran parte, criminógena". (32)

La sociedad insiste en sentirse víctima de los "menores antisociales" ¿No será que ella es una sociedad "antimenores"? una sociedad que es incapaz de proveer de lo más elemental a los seres humanos, como trabajo y salud. ¿Será la víctima o la victimaria?

Con mayor o menor conciencia de su situación contradictoria y conflictiva los Consejos estudiados ejercen sus funciones tutelares. En todos se aplican las diversas medidas preestablecidas, pero en cada uno se emplean con diferentes criterios.

Las medidas tutelares que se emplean en Tamaulipas tienen diversos grados de severidad, la más simple es la amonestación que

(32) Giuliano Vassalli en el IX Congreso de Defensa Social, mencionado por un Barbero Santos en las III Jornadas Latinoamericanas de Defensa Social, México 1983, p. 272.

equivale a un consejo con carácter solemne; la reclusión domiciliaria es con la que el menor queda bajo la custodia de sus padres; la libertad orientada implica la obligación de acudir periódicamente a recibir orientación; después está el internamiento en los Centros de Observación y Tratamiento exclusivo para menores; y la medida más severa que debe ser reservada para casos excepcionales de peligrosidad: el internamiento en Centros de Readaptación Social, que están hechos para los delinquentes adultos.

CUADRO N° 44

MEDIDAS TUTELARES APLICADAS

N = 284

AMONESTACION	RECLUSION DOMICIL.	LIBERTAD ORIENTADA	CENTRO DE OBSERVAC.	CENTRO DE READAP. AD.
28%	19%	20%	23%	10%

En los 284 casos de nuestro estudio, los Consejos Tutelares aplicaron principalmente las cuatro medidas de menor severidad y hubo un 10% de internamientos en cárceles para adultos.

Estudiar las medidas tutelares tomadas con los reincidentes antes de su última detención nos permite plantearnos cuestiones importantes:

Si los reincidentes hubieran sido en su mayoría solamente amonestados, sería posible pensar que la debilidad con que actúan los aparatos legislativo y represivo, favorece la reincidencia.

De hecho, algunos menores reincidentes manifestaron durante las entrevistas la certeza que tenían de que los Centros Tutelares no son realmente represivos, y que mientras no lleguen a la mayoría de edad pueden reincidir sin temer absolutamente nada.

Si este fuera el caso, la institución sería productora de reincidencias, no porque sea una escuela de delincuentes, sino porque carecería de la autoridad moral necesaria a los ojos del menor. A la inversa, si los reincidentes reciben las medidas tutelares más severas podría decirse que conforme avanzan los menores en la carrera de infracciones a la Ley se van "vacunando" contra la sanción.

Con estos cuestionamientos, resulta interesante examinar el cuadro que nos presenta las medidas tutelares que antecedieron a la última reincidencia de los menores.

CUADRO Nº 45

MEDIDAS TUTELARES PREVIAS

N = 78

AMONESTACION	RECLUSION DOMICIL.	LIBERTAD ORIENTADA	CENTRO DE OBSERVAC.	CENTRO DE READAP.AD.
8%	32%	24%	30%	6%

Como puede observarse, provienen de medidas "severas"; más de un tercio fueron internado y una cuarta parte estuvo bajo libertad orientada. La severidad de la sanción-tutela no tuvo los efectos deseados por el aparato legislativo. ¿Muestra esto la

debilidad de una institución que debería ser más rígida para lograr su proyecto moralizador en los menores? o revela por el contrario, que la severidad de la sanción produce un efecto de auto-identificación delincuente. Es decir, ¿la institución misma los estigmatiza como infractores al internarlos o al restringir su libertad? de los datos se desgajan más preguntas que respuestas. Estas preguntas sólo podrían contestarse con completa seguridad mediante un estudio de seguimiento. Sin embargo, podemos encontrar algunas pistas haciendo uso de los datos disponibles.

De los 61 reincidentes que han estado en reclusión domiciliaria, casi la mitad de ellos (46%) han estado bajo estas medidas tutelares menos de tres meses, solamente el 8% estuvo sujeto a esta tutela por más de un año. Por lo que respecta al internado, 56 menores reincidentes habían estado internados antes de su última reincidencia, casi el 40% por menos de un mes, el 27% de uno a tres meses y solamente 9% ha estado internado por más de un año.

Nuestras observaciones nos mostraron que los menores que permanecen un tiempo en los Centros de Observación, muchas veces lo hacen por no tener a donde ir, por temor a sus enemigos o porque se sienten bien en ese lugar. Los que no desean permanecer en el Centro escapan fácilmente burlando a los vigilantes. Todo parece indicar que la institución no es una escuela de infracciones sino que las múltiples reincidencias se dan porque ésta carece de la autoridad moral necesaria para ejercer la tutela deseada.

Tenemos además la explicación que dan los actores mismos del proceso.

CUADRO N° 46

FACTORES NEGATIVOS EN EL TIEMPO DE INTERNADO

N = 47

LOS COMPAÑEROS	36%
FALTA DE APOYO FAMILIAR	20%
MALOS TRATOS RECIBIDOS	15%
LA FALTA DE ORIENTACION	6%
ATRASO EN LA ESCOLARIDAD	4%
DEFICIENTE COMIDA Y HABITACION	4%
LA OCIOSIDAD	4%
EL PERSONAL DEL CENTRO	2%
OTROS	9%

Para los niños y adolescentes que han estado internados, no es personal del Centro Tutelar, ni las condiciones de la comida y de la habitación, ni la falta de orientación o el abandono de la escuela los que constituyen factores pasivos o negativos en su experiencia, sino los mismos compañeros y los malos tratos que reciben por los policías que los detienen en un primer momento después del hecho antisocial.

Otros nueve menores que han estado internos en ocasiones anteriores, no encontraron ningún factor negativo en su experiencia de internado.

Analizando las medidas tutelares aplicadas a los menores estudiados en los diferentes distritos, encontramos factores que nos permiten afirmar que existe una disociación o no correspondencia entre la experiencia antisocial y las medidas tutelares. (Ver Cuadros XIII al XXVIII en el Anexo I).

Los elementos que caracterizan a cada uno de los distritos son:

- Tampico: Robo - Pandillerismo - Presencia de adultos en el hecho antisocial - Libertad orientada - Centro de Readaptación para adultos - Prolongada detención - Presencia de la familia, pero los menores no solicitan su ayuda - Compañeros como factor nocivo.
- Ciudad Victoria: Robo, riñas y drogadicción - Bajo Pandillerismo - Presencia de adultos - Sanciones leves - Larga detención para los internos - No hay abandono familiar - Malos tratos y compañeros combinadamente como factores nocivos.
- Ciudad Mante: Robo, riñas y faltas irrelevantes - Bajo pandillerismo - Presencia de adultos - Medidas Tutelares un poco más decididas que en Ciudad Victoria. La amonestación es baja - Detención corta - Presencia de la familia - Los compañeros como factor nocivo, pero no hay malos tratos.
- Matamoros: Robo y faltas irrelevantes - Bajo pandillerismo - Baja presencia de adultos - Amonestación e internamiento más frecuente - Detención poco prolongada - Presencia de la familia, pero menos deseo de ser ayudado por ella - Experiencia de malos tratos durante la detención.
- Nuevo Laredo: Robo y drogadicción - Pandillerismo - Presencia

de adultos - Amonestación y mayor frecuencia de internamiento
 - Detención prolongada - Ausencia de la familia - Pocos factores nocivos durante el internado.

La desvinculación entre la experiencia infractora y la experiencia tutelar es evidente en varios casos, por ejemplo: en donde predomina el cuadro Robo - Pandillerismo - Presencia de adultos en el hecho antisocial (Tampico y Nuevo Laredo) podríamos esperar medidas tutelares que evitaran la asociación de los menores con los adultos.

Sucede exactamente lo contrario en Tampico en donde casi dos de cada diez menores son internados en Centros de Readaptación para Adultos. (Ver Anexo I Cuadro XXIX).

En donde los compañeros de internamiento son considerados por los menores como factores nocivos, esperaríamos detenciones cortas y poco sistemáticas. Nos encontramos con una situación totalmente diferente en Ciudad Victoria y en Tampico. En estos distritos las detenciones son prolongadas y es en donde los menores en su gran mayoría señalan el factor "compañeros" como negativo en su estancia en los establecimientos de observación y tratamiento.

Existen dos distritos en donde aparecen con mayor frecuencia las faltas irrelevantes como: pasear por las calles a altas horas de la noche, abandono del hogar, sospecha, etc. en ellos parecería lógico encontrar el uso frecuente de la amonestación, pero no sucede así. En Ciudad Mante en donde un tercio de los menores ha sido detenido por "faltas" leves, encontramos sola-

mente un 8% de casos que reciben amonestación. En Matamoros, sucede lo contrario. Se encontraron 22% de casos con "faltas" leves y la amonestación es una medida tutelar muy frecuente.

Los actores de la Institución, haciendo su propia lectura de la legislación vigente, crean su propia dinámica tutelar. La policía por otro lado, en tanto que cuerpo represivo, lleva a cabo sus acciones con una gran independencia de los Consejos Tutelares y no solamente tienen su propia definición de lo que es un menor de conducta antisocial, sino que ellos mismos crean infractores.

Existen diferentes formas y criterios para detener un menor.

En Matamoros existe un número importante de menores detenidos por "sospechosos" (17%); criterio que no existe en Laredo y Ciudad Victoria (0%). El término "vagancia" se presta a confusión y en Ciudad Mante uno de cada cinco niños es detenido por ese motivo; mientras que en los demás distritos fluctúan entre el 2% y el 8%. (Ver Cuadro XIII, Anexo I).

El uso de drogas es una conducta que según la Ley requiere de asistencia y orientación por parte del DIF. Esta institución empieza a implementar programas al respecto. Mientras tanto, algunos casos son tratados como infractores en contradicción con lo expresado por la Ley.

Observamos otras varias incongruencias entre el texto de la Ley y la práctica tutelar, por ejemplo: el artículo 46 explicita que los menores serán alojados "bajo el sistema de clasificación atendiendo a su sexo, edad, salud y demás circunstancias

relativas a su personalidad", pero en la realidad no existe alg jamiento suficiente para separar a los menores por edades ni por causas de estancia, promoviéndose de este modo mayor proble mática que la que se pretende evitar.

La observación y el tratamiento son los dos ejes de los proce dimientos tutelares. La observación requiere, de parte de los conse jeros y personal técnico, un conocimiento directo y cercano del menor, de su familia y de las personas y circunstancias int ervientes en el acto antisocial de que es acusado.

El lugar y el tiempo de la observación son los indicados para la real ización de los estudios evaluatorios de la personalidad del menor, ind ispensables para tomar la medida tutelar más ade cuada y establecer el tipo de tratamiento requerido.

Para la realización de funciones tan importantes, el Artículo 9 de la misma Ley de los Consejos Tutelares indica que "tanto el Consejo Central como los Distritales estén instalados en el mismo edificio donde funciona el Centro de Observación respectivo" y el Artículo 28 (IV y V) y otros varios, hablan de los Centros de Observación como entidades distintas de los Centros de Tratamiento, donde se lleva a cabo el internamiento ing titucional.

La realidad de los Consejos y Centros Tutelares es distinta a lo que pide la Ley, todos tienen un mismo local para la observa ción y el tratamiento -sólo los de Nuevo Laredo y Güemes pueden llamarse 'adecuados'- y en Matamoros y Ciudad Victoria están separados de los respectivos Consejos Tutelares por muchos kms.

La escasez de recursos, hace la Ley inoperante.

El Artículo 69 de la Ley prohíbe que se detenga a los menores en lugares de reclusión para adultos. En Matamoros se viola esta Ley en grave detrimento de la salud mental del menor; pues aunque hay un lugar especial para los menores (la cocina del reclusorio) se da también cabida en él a los adultos "considerados".

En los casos límite, donde el joven no puede acreditar su minoría de edad, la Ley prevé que se haga por medio de dictámenes médicos y en caso de duda se presume la minoría de edad, (Artículo 3).

Además el Artículo 38 establece "... el instructor resolverá a más tardar dentro de las 48 horas siguientes al ingreso del menor, si queda en libertad incondicional, si se entrega a quienes ejercen la patria potestad o la tutela o lo tienen bajo su guarda: si queda sujeto al Consejo Tutelar para la continuación del procedimiento o si debe ser internado en el Centro de Obsecuación".

Sin embargo, al entrevistar a los menores constatamos que los que llevaban una mayor carga de negatividad y desesperación eran los que tenían de 5 a 7 meses reclusos en un Centro de Readaptación Social para Adultos, sin que se hubiese dado una resolución a su caso. A uno de ellos, según nos informó el personal del Consejo, sólo le faltaba acreditar su minoría de edad.

Aquí encontramos incumplimiento de la Ley, ya no por falta de

recursos sino por falta de responsabilidad del personal del Consejo.

El Artículo 45 de la misma Ley establece: "siempre se practicarán estudios médico, psicológico y social..." En la práctica el resultado de los estudios y el criterio del Cuerpo Técnico no son tomados en cuenta en muchos de los casos. En palabras de un psicólogo: "para qué hacemos los estudios si para cuando los terminamos ya se tomó la resolución acerca del menor".

Se observó también en las visitas a los Centros Tutelares, que entre ellos no existe un intercambio de experiencias, ni la unificación de criterios, ni una coordinación de esfuerzos.

Al no compartirse una política general, cada Centro tiene criterios diferentes con respecto a importantes áreas, por ejemplo: en Ciudad Mante y Tampico el menor en libertad orientada tiene obligación de acudir semanalmente a pláticas de orientación; mientras que en otros distritos la obligación consiste solamente en acudir a firmar una lista de asistencia.

El tiempo de internamiento por hechos antisociales similares, varía mucho de un distrito a otro, mientras en Matamoros puede ser de dos días, en Tampico puede ser de dos años.

Los programas de tratamiento son diferentes. En algunos Centros existen cursos de primaria y secundaria abierta, talleres, atención psicológica, charlas de orientación, entrevistas con los padres, visitas domiciliarias y reclutamiento del menor en caso de que no asista al tratamiento; mientras que en otros las medidas de atención son pobres por falta de fondos.

Los presupuestos provienen de diferentes instituciones. Los sueldos del personal son otorgados por el gobierno del Estado; mientras que el mantenimiento de los internados, en algunos distritos depende de los Municipios. Esto provoca que la institución no posea una situación solvente y estable.

Pero no todo es negativo en los Consejos Tutelares tamaulipecos.

En la mayoría de ellos existe la inquietud y el esfuerzo por mejorar la situación material, técnica y administrativa, con el deseo de lograr una mayor eficacia en sus labores.

Las autoridades centrales están implementando una nueva política de acopio y utilización óptima de los recursos, tanto humanos como metodológicos. Han empezado por el distrito de Tampico, que en la actualidad puede considerarse como un centro piloto para todo el Estado.

La dificultad más grande que enfrentan los Consejos Tutelares es que con frecuencia los menores son víctimas de la injusticia y la brutalidad de los cuerpos policíacos. En Tampico, el Consejo ha conseguido la colaboración conjunta de los gobiernos municipal y estatal y actualmente tienen un anexo en el Departamento de Policía Preventiva donde son detenidos los menores infractores y atendidos de inmediato por trabajadores sociales y psicólogos. Se cuenta también con atención médica y el personal del Consejo Tutelar se hace cargo de los menores desde el primer momento.

El internado del Consejo Tutelar de Tampico tiene característi-

cas singulares, sus instalaciones son adaptadas para albergar niños de ambos sexos no mayores de 15 años.

En la última visita había 30 internos de los cuales 19 estaban asistiendo regularmente a la escuela primaria y 2 a la secundaria. Pudimos observar que la atención que reciben estos niños es completa y esmerada, se les ve alegres y conviven como una gran familia; en esto influye determinantemente la presencia y atinada dirección de una joven psicóloga y la dedicación de todo el equipo, el que incluye a una trabajadora social.

Cabe mencionar que los jóvenes de 15 a 18 años que requieren internamiento institucional son enviados a una Casa Hogar para Varones de la capital de la República y las jóvenes a una casa especial atendida por religiosas.

Otro logro importante del mismo Centro Tutelar es el Departamento de Externos donde los jóvenes en libertad orientada son atendidos por dos trabajadoras sociales.

En Tampico la libertad orientada es la medida tutelar más frecuente (se aplicó al 48% de los casos estudiados). En el Departamento de Externos los jóvenes en libertad orientada asisten a clases de primaria o secundaria abierta, a talleres de manualidades y a pláticas de orientación, en las que una vez por semana participan los padres de familia. En las pláticas tratan temas como psicología de la Adolescencia, Causas y Efectos de la Farmacodependencia, etc. y las trabajadoras sociales promueven el diálogo entre padres e hijos, dando cada grupo sus puntos de vista sobre diversas situaciones familiares y sociales.

Este Departamento de Externos tiene una numerosa asistencia de menores, llegando hasta 25 diariamente y 50 los sábados, los cuales muestran gran interés en su tratamiento y capacitación. Las trabajadoras sociales tienen un sistema de registro de asistencia y reportes familiares y escolares. Trabajan en estrecha colaboración con el personal del Departamento de Trabajo Social del Consejo, quien les auxilia en las visitas domiciliarias a quienes han dejado de asistir.

También en el Consejo Tutelar de Ciudad Mante las trabajadoras sociales tienen una labor importante y significativa; son ellas las que tienen el conocimiento más completo de los menores en todos los aspectos. realizan repetidas entrevistas con ellos, con sus padres y maestros, visitan los hogares y los barrios de donde proceden. Tienen un minucioso registro de todos los datos y con frecuencia el personal del Consejo les consulta para tomar decisiones acerca de los menores.

El apreciar cercanamente la labor de las trabajadoras sociales de Tampico y Ciudad Mante así como la de otros profesionistas de la psicología y la docencia, permitió constatar que a pesar de las deficiencias, la escasez de recursos, y de ser instituciones de corte legal y burocrático; en los Consejos Tutelares, los jóvenes infractores y farmacodependientes -los marginados de los marginados- constituyen un amplio y apreciable campo de trabajo social.

CAPITULO III
EL CENTRO PARA LA JUVENTUD Y LA FAMILIA
UNA ALTERNATIVA AL PROBLEMA

3.1 .- Orígenes del Centro para la Juventud y la Familia

Son varios los motivos o razones por lo que fue creado en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas el Centro para la Juventud y la Familia, (CEPAJUF) como una alternativa de prevención del comportamiento antisocial y el uso de drogas entre los jóvenes de la clase popular.

- 1º Ante la serie de dificultades que presenta la labor de tratamiento y rehabilitación de los jóvenes que se han iniciado desde temprana edad en el comportamiento antisocial, se ve la urgencia de realizar en mayor escala el trabajo preventivo.
- 2º Los Consejos Tutelares, con la extensión y características que tienen actualmente, con grandes dificultades logran atender los numerosos casos de menores de conducta antisocial, y no les es posible hacer prevención.
- 3º Las leyes del Estado determinan que el DIF debe encargarse de la orientación de los menores que, sin llegar a realizar infracciones o faltas, muestran inclinación a hacerse daño a sí mismos o a la sociedad.
- 4º El deseo del DIF Tamaulipas es tener un Centro de Prevención en cada una de las ciudades principales del Estado, pero era necesario iniciar en una de ellas, con un centro piloto. Se escogió Matamoros seguramente por considerarla la ciudad con más y mayores conflictos entre la juventud de los barrios populares.

El 4 de octubre de 1982, el primer equipo de trabajo compuesto por dos trabajadoras sociales (una en Investigación y otra para Desarrollo de la Comunidad) y 3 psicólogos, iniciaron las labores de reconocimiento del área, el primer acercamiento a la comunidad y la elaboración del plan de investigación en el que se incluyó como una primera investigación formal, el estudio de las características y circunstancias de los menores que llegan a los Consejos Tutelares, considerando que ahí se concentran los jóvenes con mayores problemas de conducta.

3.2.- Características de la Institución

Ya en la marcha se fue perfilando el Centro para la Juventud y la Familia como una Institución de Asistencia para el Bienestar Social en el área de la salud, que con el objeto de prevenir el abuso de las drogas y la delincuencia -principalmente entre la juventud- brinda a la comunidad la información, orientación, y capacitación al respecto.

Para el Centro para la Juventud y la Familia la prevención consiste en la implementación de alternativas de salud y promoción social que eviten el surgimiento del abuso de fármacos o su avance cuando este ya existe.

La dirección del Centro para la Juventud y la Familia está a cargo de un médico psiquiatra, que reside en Monterrey, N.L. y visita el Centro 4 veces al año.

La subdirección, desde hace un año y medio, está a cargo de una Lic. en Trabajo Social. Contamos con la asesoría de un Dr. en

Sociología; de una trabajadora social y una psicóloga, ambas con estudios a nivel maestría.

En la actualidad el equipo de trabajo está compuesto por cuatro trabajadoras sociales, dos psicólogos, un médico general, una socióloga, un comunicólogo-sociólogo, un profesor de educación física y una secretaria administradora.

Desde Nov. 83 el Centro cuenta con un local adaptado para la atención individual y de pequeños o medianos grupos. Gran parte del Trabajo se realiza en la comunidad, en casas particulares, en escuelas y lugares públicos como la calle y parques.

Los deportes se practican en campos pertenecientes al Municipio.

El Centro para la Juventud y la Familia depende económicamente del DIF Tamaulipas, el cual ha dado al equipo una total libertad para planear, y ejecutar los programas. Una vez al año se presenta a la Sra. Leticia Cárdenas de Martínez Manautou -esposa del gobernador y presidenta del DIF estatal- una síntesis audiovisual de las actividades realizadas, las cuales ha aprobado con satisfacción.

Consideramos este Centro como una institución especial por la libertad de actuación con que se cuenta, unida al apoyo y financiamiento oficial; por estar inserto en la más grande zona popular de una ciudad fronteriza; por el interés del equipo de trabajo en la educación popular y la gran importancia que se dá a la investigación y porque aunque el Centro para la Juventud y la Familia nació con una visión psiquiátrica y psico-

lógica, el trabajo social ha ido tomando el papel rector en la concepción del servicio a la población.

3.3.- Aplicación de los Resultados de la Investigación en la Programación de Actividades

La Investigación de los Menores Infractores realizada en el segundo semestre de 1983, vino a ser uno de los elementos que pusieron bases a los actuales programas de trabajo del Centro para la Juventud y la Familia.

Las tres variables que se detectaron como de mayor influencia en la etiología de las conductas antisociales y la farmacodependencia señalan los campos donde es necesario intervenir para realizar prevención específica de estos problemas.

- 1a.- La integración familiar. No únicamente como la presencia de los miembros de la familia en el hogar, sino como la buena calidad de las relaciones entre ellos.
- 2a.- Los grupos de iguales. Como la instancia en que el joven trata de compensar sus frustraciones.
- 3a.- La pertenencia a sectores de la clase popular. No por ser el único grupo en donde se dan conductas conflictivas, sino porque esta característica del total de los entrevistados, es la que los hace susceptibles de ser aprehendidos por la policía y turnados al Consejo Tutelar; pues aunque dé tristeza reconocerlo, son evidentes los milagros que puede hacer el dinero en nuestra corrupta sociedad.

Tomando en cuenta estas variables determinantes y ante la visión y objetivo general del Centro para la Juventud y la Familia: la prevención de la farmacodependencia, se han delineado sus funciones en tres grandes programas que a su vez, han dado lugar a varios subprogramas:

1º Investigación. Este programa se propone analizar, especificar y concretizar cada una de estas variables. Por este motivo, y como una segunda investigación formal o especial, se está actualmente realizando el estudio titulado "Relaciones Familiares y Farmacodependencia" que pretende encontrar y profundizar los mecanismos que interactúan entre estas dos variables.

2º Prevención Primaria. -Entre la población que no ha presentado el problema de abuso de las drogas- Es realizada en tres ámbitos: la comunidad (pequeños grupos naturales de las colonias populares), las escuelas (niveles primario, medio y medio superior), y la población en general (nivel masivo).

En la comunidad se desarrollan tres subprogramas: Deportes, Grupos de Madres y Sociodrama.

El subprograma titulado "Organización Deportiva" integra a más de medio millar de niños y adolescentes a los cuales el deporte brinda la oportunidad de desfogue y convivencia que requieren por naturaleza.

La importancia que tiene la mujer en la familia y en la vida cotidiana de los barrios populares -importancia que

repetidamente fue confirmada en nuestro estudio- hace del subprograma "Capacitación a Grupos de Madres" una acción importante del Centro para la Juventud y la Familia ya que estos grupos, promovidos por la trabajadora social, reflexionan y analizan las características que requieren tener las familias y los elementos educativos que necesitan los padres, para realizar labor preventiva en sus propios hogares y barrios.

Donde de estos grupos donde se espera surjan los promotores comunitarios o agentes preventores de la farmacodependencia, que junto con la detección oportuna de casos de alto riesgo y la canalización de los mismos al Centro para la Juventud y la familia, logren avances en la educación popular.

El Sociodrama o teatro popular es la técnica preventiva de más antigüedad y arraigo en el Centro para la Juventud y la Familia ya que se ha comprobado que la representación teatral de situaciones o hechos reales, relacionados con el problema del abuso de las drogas y las conductas conflictivas en los menores, es la mejor forma de promover la reflexión y el diálogo sobre el tema, con los grupos populares de todas las edades.

El subprograma para la realización de sociodramas es llevado a cabo por otra trabajadora social, abarcando los dos ámbitos: comunidad y escuelas.

Específicamente para el ámbito de las instituciones esco-

lares tenemos el subprograma: "Educación sobre Drogas" que consiste en la realización de seminarios y talleres, generalmente con apoyo de material audiovisual, para maestros, orientadores, alumnos y sociedades de padres de familia.

Tanto en los grupos de madres, el sociodrama y la educación sobre drogas, la investigación sobre menores infractores ha sido fuente de datos para integrar el contenido de los programas.

A nivel masivo y utilizando los medios de comunicación social como prensa y radio, el Centro para la Juventud y la Familia pone a disposición de la comunidad, información sobre las causas y efectos del abuso de las drogas, y los medios preventivos más factibles y eficaces.

3º Prevención Secundaria - trabajo directo con jóvenes, adolescentes o niños usuarios de droga o en situación de alto riesgo- se realiza en tres áreas que se complementan para dar la atención integral a estos jóvenes: Trabajo Social, Psicología y Medicina.

El Departamento de Trabajo Social atiende y orienta en forma individual y grupal a jóvenes con problema de uso -experimental o recreativo- de drogas y/o comportamiento antisocial, les visita a sus hogares, barrios y establecimientos de reclusión o internamiento; orienta a sus familias, organiza actividades de capacitación, recreación y convivencia para los mismos.

El Departamento de Psicología, realiza psicodiagnósticos que permiten identificar los conflictos emocionales que pueden haber orillado al joven a la farmacodependencia, realiza terapias individuales y da orientación psicológica a grupos.

El Departamento de Medicina tiene servicio de Consulta General y a los usuarios de drogas les hace chequeos y exploración física al mismo tiempo que les orienta en los aspectos fisiológicos de las consecuencias del abuso de las drogas.

En la prevención secundaria han sido especialmente útiles los datos de la investigación en los Consejos Tutelares, pues se trata de casos similares en muchos aspectos.

C O N C L U S I O N E S

CONCLUSIONES

- La investigación realizada ha constituido un considerable avance en el conocimiento de la subcultura de la conducta antisocial y la farmacodependencia y ha confirmado la importancia de la Investigación que ya constituye en el Centro para la Juventud y la Familia de Matamoros, una de sus principales funciones, no sólo para los responsables del programa especial de investigación sino para todo el equipo, que en sus respectivas actividades realiza sistematización de experiencias y procura establecer el proceso Investigación-Acción en sus tareas de educación popular.
- Nuestro estudio ha demostrado repetidamente que la existencia de menores de conducta antisocial no es un problema aislado, sino la manifestación del desequilibrio social. Mientras en las sociedades opulentas puede ser fruto del hastío producido por el tener todo a la mano y carcer de estímulos para vivir, entre los marginados del progreso social es, en gran parte, fruto de la desesperación en la lucha por la sobrevivencia. Las conductas antisociales y la farmacodependencia son signos del fracaso de una sociedad que ha sido incapaz de brindar suficientes y adecuadas oportunidades para la formación de la personalidad de los individuos que han llegado a ellas como único canal de desfogue de su rebeldía y frustración. El adolescente de las clases populares se ve presionado por

la incongruencia de vivir en una sociedad de consumo y estar marginado del acceso a los bienes por vías "lícitas".

En una sociedad donde el robar un disco, ropa o un poco de dinero le hacen ser perseguido por la policía, mientras que los grandes fraudes de los funcionarios públicos quedan impunes, ¿por qué considerar anormal su conflicto entre la sociedad y él mismo?

Así, las conductas antisociales en los jóvenes, incluyendo la destrucción de sí mismos por las drogas, están hablando de seres inconformes con los sistemas sociales, que buscan una salida a sus conflictos y frustraciones y que sólo han encontrado una puerta falsa que los lleva a evadir la realidad por un momento para luego hundirse más en los problemas, angustias y mayores frustraciones.

- En cuanto al papel de la familia en los menores de conducta antisocial de Tamaulipas, los datos hacen suponer que en general los menores tienen estima y necesidad de su familia, que sus familias no son más desintegradas que la generalidad pero es obvio que estas familias no han ejercido ni una acción preventiva de control ni una acción constructiva de educación.

- La escuela, lejos de atender a los niños con problemas de uso de drogas, les expulsa dejándoles a merced del ambiente.

- Muchos de los menores que llegan a los Consejos Tutelares no ameritan ser detenidos y esa experiencia, lejos de hacerles bien, muchas veces les empuja a ser en realidad infractores.
- Los menores que usan drogas -o tienen amigos consumidores de drogas- son reincidentes en mucha mayor proporción que los que no las consumen.
- A los usuarios de inhalantes y marihuana se les margina de la escuela y de los empleos, cosa que no sucede con los consumidores de tabaco y alcohol por ser drogas socialmente aceptadas.
- La drogadicción influye determinadamente en el gran índice de robos y en la alta proporción de reincidencias.
- Las variables más determinadamente causales de farmacodependencia son el uso de alcohol en el padre y el consumo de drogas por los hermanos y amigos.
- La policía, con las detenciones injustificadas de menores y la violencia con que les trata, se convierte en productora de faltas y de infractores.
- Los Consejos Tutelares, en su afán de proteger a los menores,

no han encontrado la forma de tener autoridad moral ante ellos y por lo mismo tienen poca eficacia como reeducadores.

- En los Consejos Tutelares se viola la Ley en varios puntos, con frecuencia por la escasez de recursos, pero también se dan muchos casos de violaciones a la Ley por negligencia, irresponsabilidad o corrupción de los funcionarios.
- Entre los seis Consejos Tutelares del Estado de Tamaulipas existen diferencias sobre los criterios ante las infracciones y medidas tutelares, sobre los programas de tratamiento y los presupuestos económicos. No existen entre ellos comunicación de experiencias y mientras en unos existen importantes logros respecto a los menores, otros resultan totalmente ineficaces.
- El perfil del menor infractor de Tamaulipas derivado de nuestro estudio es el siguiente:
Es un joven de poco más de 15 años, del sexo masculino, soltero, nativo de ciudad cabecera de distrito, que pertenece a familia de 8 a 9 miembros, que vive con sus padres, que desde temprana edad se ha visto en la necesidad de trabajar, que ha abandonado la escuela antes de concluir la primaria, que ha llegado al Consejo Tutelar acusado de robo, que usa drogas y que tiene amigos consumidores de drogas, que no es violento ni usa armas y que muchas veces es detenido injustamente por la policía.

- Son varias las hipótesis derivadas de los conocimientos comunes que fueron desaprobadas por nuestra investigación, como: La mayoría de los menores infractores no vive con sus padres. La promiscuidad aumenta o agrava los casos de conducta antisocial. La Mayoría de los menores tienen una alimentación totalmente insuficiente. Los infractores juveniles siempre son violentos. Los menores que reinciden en las conductas antisociales no trabajan. La mayoría de los menores infractores que trabajan lo hacen en la vía pública y son usuarios de drogas. La mayoría de los robos realizados por menores son motivados por la pobreza.

- Intentar ayudar a un menor infractor a salir de su problemática, no es tratar de adaptar a un individuo a una sociedad donde prevalezca una adecuada jerarquización de valores, esto sería mucho menos difícil, la realidad es que la tarea que se enfrenta es la de hacerlo crítico de una sociedad en crisis y de ayudarlo para que logre reafirmar suficientemente su personalidad para que no se deje arrastrar por el mal ejemplo de los adultos, para superar o sobrellevar la falta de preparación social y cultural de sus padres, para no frustrarse ante la incomprensión de sus maestros, para que no le afecten negativamente las injusticias de que lo hacen víctima "los guardianes del orden social": prepararlo para que las carencias económicas que lo flagelan no lo lleven a la desesperación sino a luchar por lograr una situación menos injusta

en las oportunidades de preparación, trabajo y remuneración. Para lograr todo lo anterior son más adecuados los programas culturales, de convivencia, apoyo y recreación como los que realiza el Departamento de Trabajo Social del Centro para la Juventud y la Familia de Matamoros, que las valoraciones psicológicas y consejería en que generalmente se basan los programas de tratamiento de los Consejos que, aunque son instituciones básicamente protectoras de los menores, nunca dejan ellos de verles como tribunales y con carácter represivo y por lo mismo se muestran refractarios o indiferentes ante las acciones tutelares.

- De lo anterior se concluye la importancia y las posibilidades del Trabajo Social en sus tres campos: Casos, Grupo y Comunidad, con una visión de servicio a los grupos marginados y con una claridad total del papel de la profesión.
- El trabajo con menores infractores, que se inicia con la investigación científica de sus características y circunstancias, es una oportunidad de recuperar la perspectiva de lo asistencial, aspecto imprescindible del Trabajo Social.

SUGERENCIAS

SUGERENCIAS

- Ya que el concepto 'menor' incluye sujetos desde los 6 hasta los 18 años; y durante esos 12 años el joven pasa por una serie de etapas muy importantes en su desarrollo psicosexual, el trato no debe ser homogéneo pues las características de un niño en la etapa de latencia, de un prepúber o un adolescente tardío son muy distintas. Para esto se requiere que en los Centros de Tratamiento la segregación se haga no precisamente por edad cronológica sino de acuerdo al desarrollo emocional ya que existen niños menores de 10 años con características de adolescentes y viceversa.

El abuso de un niño débil mental o en condiciones de pobre desarrollo cultural, por compañeros más hábiles, es una experiencia frecuente en la práctica. Esto pudiera evitarse con estudios psicológicos efectivos que permitan también determinar si existe alguna patología que requiera tratamiento mayormente especial, y se hace también indispensable el trabajo interdisciplinario del Cuerpo Técnico que atiende a los internos.

En nuestro estudio encontramos un 18% de menores relacidentes y usuarios de marihuana, inhalantes o pastillas y entre ellos un 7% con farmacodependencia grave, que requieren de un tratamiento diferente; pero es importante no generalizar el estereotipo del menor infractor gravemente enfermo, con profundos problemas emocionales y desórdenes en lo social, pues lo que

ocurre a muchos menores son trastornos transitorios propios de la crisis de adolescencia.

- Ya que la reincidencia es muy elevada en estos grupos, debería enfatizarse la atención preventiva en los niños de primer ingreso, esto es algo elemental sobre todo en lo referente al uso de drogas ya que durante la investigación pudimos observar cómo muchos de los menores tuvieron el primer contacto con las drogas después de haber sido detenidos.
- La importancia del grupo de amigos en la promoción de la conducta antisocial y en el uso de drogas es insoslayable. Muy deseable sería que los Consejos Tutelares abordaran la problemática del menor de manera grupal y se intentara trabajar con las pandillas.
- Para adecuar de mejor manera las medidas correctivas y preventivas se hace necesario tener un perfil de los menores infractores de todo el Estado e ir actualizándolo a través del tiempo; para lograrlo sería útil aplicar un cuestionario semejante al que utilizamos en la presente investigación, abarcando los distintos aspectos de importancia y hacer periódicamente un vaciado que dé como resultado tablas estadísticas que, a largo plazo, proporcionen la información sobre los cambios en las características de los menores así como sobre los resultados de los distintos métodos de tratamiento y prevención.

- El desarrollo de la investigación social, está ampliamente relacionado con la práctica docente. La interrogante de cómo aprender a investigar, a proyectar, a realizar y a presentar los resultados de una investigación, se encuentra en estrecha relación a la manera en que debe aprenderse el Trabajo Social y la forma de organizar su enseñanza.

Recuperar para el Trabajo Social los diversos estilos y niveles de realización de investigación, caracterizando las formas de producción del conocimiento, sin la preocupación de que estas actividades merezcan el título de "investigaciones".

Debe darse una lucha permanente del trabajador social para realizar investigaciones sociales en su área ocupacional y hacerlas de tal manera que verdaderamente contribuyan a orientar la acción, de forma de impulsar los cambios y transformaciones sociales.

Un énfasis especial debe ser conferido a la Investigación Participante; las experiencias conocidas en esta línea permiten vislumbrar, por sus desarrollos más que por sus resultados hasta ahora, que ésta es una ruta por donde se pueden encauzar esfuerzos profesionales dentro de la práctica institucional que no quiere reproducir los mismos esquemas de actuación.

- Se debe estimular la incorporación de los trabajadores sociales a los centros de estudio e investigación existentes a ni-

vel nacional y regional, tales como el Centro Latinoamericano para las Ciencias Sociales (CLACSO), no sólo para acompañarse de otros profesionistas en la reflexión científica, sino también para recuperar las iniciativas desarrolladas en estas instituciones por el Trabajo Social.

- En el trabajo multidisciplinario en el que se busca encontrar pautas para el tratamiento de personas con problemas de conducta, el trabajador social debe hacer valer sus aportaciones ante los especialistas en manejar aspectos emocionales y derivaciones de elementos subconcientes; pues hemos comprobado que los aspectos sociales, familiares, ambientales, culturales, económicos, etc., en muchas ocasiones son igualmente significativos en la etiología de los problemas, son menos complicados de abordar y las demás profesiones están más limitadas para descubrir y tratar la multifactorialidad que influye en cada caso.

- Entre los menores infractores atendidos en el Centro para la Juventud y la Familia de Matamoros, así como entre los entrevistados en los Consejos Tutelares, es posible apreciar cómo lo que les lleva a adoptar actitudes de agresividad y rebeldía es la falta de apoyo emocional de parte de los adultos que les rodean y, como se analizó ampliamente en la exposición de los resultados del estudio, ellos buscan suplir sus carencias en el grupo de iguales.

Ante esta realidad, el trabajador social, con el trato sencillo que le caracteriza y aplicando los métodos y técnicas de trabajo social más adecuados, obtiene tantos o más avances individuales o de grupo, que los especialistas en conductas desviadas.

- Una última sugerencia a los colegas de la profesión es la de no abandonar nunca la sistematización de experiencias y aprovechar las oportunidades de intercambio de las mismas, pues tenemos en nuestras manos una riqueza de incalculable valor: el conocimiento científico de lo cotidiano.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

Aguirre Harris, Yolanda, "Desarrollo y Proyección del Trabajo Social", Revista ENTS N° 7, México.

Ancel, Marc y Cols., "Terceras Jornadas Latinoamericanas de Defensa Social", Inst. Nal. de Ciencias Penales, México, 1983, 328 pp.

CELATS, "Trabajo Social en América Latina, Balance y Perspectivas", Lima, 1983, 129 pp.

CEMEF Y PGR, "Fármacos de Abuso. Prevención, Información, Farmacología y Manejo de Intoxicaciones", Imp. Madero, México, 1976, 239 pp.

Contreras de W., Yolanda, "Trabajo Social de Grupos", 4ª ed. Pnx-México, 1983, 160 pp.

Chazal, Jean, "La Infancia Delincente", 4ª ed. PAIDOS, Buenos Aires, 1972, 108 pp.

De Barba, Georgelina, "Delincuencia y Servicio Social", Ed. Humanitas, Buenos Aires, 1981, 100 pp.

De Gortari, Eli, "El Método Dialéctico", Ed. Grijalbo, Colecc. 70 N° 93, México, 1970, 158 pp.

De la Garza, F., Vega, A., "La Juventud y las Drogas. Guía para jóvenes, padres y maestros". Ed. Trillas, México, 1983, 203 pp.

De la Garza, F., Mendiola, I., Rábago, S., "Adolescencia Marginal e Inbalantes", 2ª Reimp. Trillas, México, 1982, 237 pp.

De la Vega, Dora Beatriz, "Ensayo de un cambio en la Formación del Trabajador Social", revista Trabajo Social, Vol. 1 N° 4, México, 1978.

De la Vega, Dora Beatriz, "La Situación de América Latina y el Trabajo Social", CELATS-ALANTE, Rev. Acción Crítica N° 14, Lima, Dic. 1981.

De Paula F., Vicente, "Trabajo Social. Ideología y Métodos", 3ª ed. ECRD, Buenos Aires, 1976, 155 pp.

Documento del Encuentro de 38 Trabajadores Sociales en Araxá, Minas Gerais, Brasil, 1967.

Escalada, Mercedes y Cols., "Reflexiones en torno al Trabajo Social e Investigación Participante", Ponencia, CREFAL, Pátzcuaro, Mich., México, 1983.

Escalada, Mercedes, "Epistemología y Trabajo Social. Una crítica a los métodos de la Reconceptualización", tesis de grado, México, 1982.

Escalada, Mercedes, "Límites y Posibilidades del Trabajo Social en el Capitalismo", Ponencia, ENTS/UNAM, México, 1981.

Gibbons, Don C., "Delincentes Juveniles y Criminales. Su tratamiento y rehabilitación", 2ª Reimp., F.C.E., México, 1980, 388 pp.

Gobierno del Estado de Tamaulipas, "Ley que crea los Consejos Tutelares del Estado", Ed. Especial, Oct. 1979, 16 pp.

Gobierno Vasco. Depto. de Sanidad y Seguridad Social, "Aspectos Metodológicos de la Educación Sobre Drogas", Barcelona, España, 1971, 77 pp.

Jafe, J., Peterson, R., Hodgson, R., "Vicios y Drogas. Problemas y Soluciones", Ed. Diana, Colecc. La Psicología y Tú, México, 1980, 129 pp.

Kedrov, M.B. y Spirkin, A., "La Ciencia", Ed. Grijalbo, Colecc. 70 N° 26, México, 1968, 153 pp.

Llanes, Jorge y Cols, "La Prevención de la Farmacodependencia", "Drogas, Mitos y Falacias", "La Juventud y las Drogas", "La Sociedad ante las Drogas", "Crisis Social y Drogas", Ed. Concepto, Serie Sociedad y drogas, México, 1982.

Marchiori, Hilda, "Personalidad del Delincuente" 2ª ed., Porrúa, México, 1982, 179 pp.

Marx, Carlos, "Introducción General a la Crítica de la Economía Política", 9ª ed. Cuadernos de Pasado y Presente /1, Buenos Aires, 1974, 131 pp.

Montalvo, Eddy, "Psicología y Servicio Social Individual", 4ª ed. Humanitas, Cuadernos de Servicio Social, Buenos Aires, 1977, 156 pp.

Moses, Donald y Burger, Robert, "¿Está induciendo a sus hijos a la drogadicción?", 2ª ed., Diana, 1981, 267 pp.

Oliveira, R.C., Franco de C.E., y Kennedy, M., "El Trabajo Social en el Capitalismo Latinoamericano", CELATS-ALAETS, Rev. Acción Crítica N° 7, Lima, julio 1980.

Palma, Diego, "La Promoción Social de los Sectores Populares", 2ª ed. CELATS, Nuevos Cuadernos N° 1, Argentina, 1978, 55 pp.

Pizarro de Palma, Eloisa, Jofré, Ma. Edith y Cols. "Qué es el Trabajo Social", 2ª ed. CELATS, Serie Cuadernos, Lima, 1981, 80 pp.

Puente Silva, Federico y Cols., "La Familia ante el Problema de las Drogas", CEMESAM, México, 1979.

Rivera Marín, Guadalupe, "Integración de la mujer al desarrollo", Revista ENTS N° 7, México.

Rojas Soriano, Raúl, "Guía para realizar Investigaciones Sociales", UNAM, México, 1980, 274 pp.

Ruiz de Chávez, Leticia, "Marginalidad y Conducta Antisocial en Menores. Estudio Exploratorio", Cuadernos del Inst. Nal. de Ciencias Penales, México, 1978, 106 pp.

Solis Quiroga, Héctor, "Sociología Criminal", 2ª ed. Porrúa, México, 1977, 325 pp.

Tecla, Alfredo, "Metodología en las Ciencias Sociales. Diseño de Investigación 1. Paquete Didáctico", 2ª ed. Taller Abierto, México, 1978, 449 pp.

Tobón, María Cecilia, "Panorama del Trabajo Social en América Latina", CELATS-ALAEYS Rev. Acción Crítica N° 11, Lima, Ago. 1982.

Tocavén, Roberto, "Elementos de Criminología Infante-Juvenil", Ed. Edicol, México, 1979, 162 pp.

Varo, José R., Aguinaga, Margarita y Cortázar, Roxen, "La Edad Escolar y el Uso de Drogas". Prevención y Educación Sanitaria", Inst. de Salud Pública de Navarra, Pamplona, España, 1983, 77 pp.

Vega, Armando y cols., "Delincuencia y Drogas. Estudio de un grupo marginado y respuestas educativas", Ed. Universidad de Barcelona, 1982, 87 pp.

Zavala, C., Manuel, "Organización Teórica de la Ciencia Humana. Trabajo Social como Unidad" Ed. ECEU Cuadernos de T.S. /7. Argentina, 1972.

Zúñiga González, Víctor, "La Educación Escolar de los Hijos de los Migrantes Rurales, Movilidad Profesional y Clase Social (el caso de Monterrey, México)", Tesis de Grado, París, 1981.

A N E X O I

CUADROS COMPLEMENTARIOS

C U A D R O I
 POBLACION DE ORIGEN POR DISTRITOS
 N = 276

	NATIVOS	ORIGEN URBANO	ORIGEN RURAL	OTROS PAISES	100%
CD. VICT.	40%	21%	37%	2%	N=52
TAMPICO	57%	31%	2%	-	N=43
HANTE	78%	12%	10%	-	N=49
MATAMOROS	63%	24%	10%	3%	N=96
N. LAREDO	47%	44%	6%	3%	N=36

C U A D R O I I
 PRESENCIA DEL PADRE EN EL HOGAR POR DISTRITOS
 N = 276

	S I	N O	100%
VICTORIA	63%	37%	N=52
TAMPICO	44%	56%	N=43
HANTE	59%	41%	N=49
MATAMOROS	52%	48%	N=96
N. LAREDO	58%	42%	N=36

CUADRO III
PRESENCIA DE LA MADRE EN EL HOGAR POR DISTRITOS
 N = 275 (s/d = 1)

	S I	N O	100%
VICTORIA	90%	10%	N=52
TAMPICO	86%	14%	N=43
MANTE	88%	12%	N=49
MATAMOROS	88%	12%	N=96
N. LAREDO	80%	20%	N=35

CUADRO IV
 PERSONAS CON LAS QUE VIVE EL ADOLESCENTE POR DISTRITOS
 N = 276

	LA FAMILIA 2 PADRES	LA FAMILIA 1 PROGENIT.	LA FAMILIA PADRASTRO O MADRASTRA	HERMANOS	FAMILIARES	OTROS
VICTORIA	60%	15%	14%	2%	7%	2%
TAMPICO	37%	21%	21%	5%	12%	4%
MANTE	47%	16%	18%	7%	8%	4%
MATAM.	45%	22%	8%	8%	10%	4%
N. LAREDO	44%	22%	5%	3%	12%	14%

C U A D R O V
 TIPO DE EMPLEO DEL PADRE O PADRASTRO
 N = 264

	ESTABLE	INESTABLE	INDEPEND.	PENSIONADO	NO TRABAJA	NO SABE	100%
VICTORIA	45%	28%	21%	-	2%	4%	N=47
TAMPICO	47%	18%	13%	-	2%	20%	N=43
HANTE	34%	20%	30%	2%	4%	10%	N=49
MATAM.	43%	22%	24%	-	3%	8%	N=91
LAREDO	15%	38%	35%	3%	-	9%	N=24

CUADRO VI
 TIPO DE EMPLEO DE LA MADRE O MADRASTRA
 N = 267

	HOGAR	ESTABLE	INESTABLE	INDEPENDIENTE	NO SABE	100%
VICTORIA	68%	6%	22%	2%	2%	N=50
TAMPICO	57%	7%	24%	10%	2%	N=43
MANTE	66%	16%	8%	8%	2%	N=49
NATAM.	57%	20%	17%	4%	2%	N=90
LAREDO	80%	-	6%	-	14%	N=35

C U A D R O V I I

TRABAJO EN LOS MENORES Y EDAD MEDIA DE INICIO EN EL TRABAJO

N = 276

	S I	N O	\bar{X}
VICTORIA	62%	38%	11.28
TAMPICO	67%	33%	11.75
NANTE	53%	47%	12.19
MATAMOROS	67%	33%	11.39
LAREDO	70%	30%	11.68

CUADRO VIII
 EMPLEO DESEMPEÑADO POR EL ENTREVISTADO
 N = 176

	ACTIVIDAD EN VIA PUBLICA	SERVICIOS	CONS- TRUC- CION	ARTESAN. Y SECTOR AGROP.	MANUF.	TRAB. CALIF.	E.U.	ILEGAL	OTRO	100%
VIC.	16%	34%	22%	9%	13%	6%	-	-	-	N=32
TAMP.	7%	55%	11%	7%	17%	3%	-	-	-	N=29
NANTE	31%	15%	7%	4%	8%	31%	-	-	-	N=26
MAT.	11%	25%	11%	14%	9%	20%	5%	2%	3%	N=64
LAR.	12%	36%	12%	8%	16%	8%	4%	-	4%	N=25

C U A D R O I X
 RELACION LABORAL DEL ADOLESCENTE
 N = 175 (s/d = 1)

	INDEPENDIENTE	AYUDA FAMILIAR	SALARIAL	100%
VICTORIA	6%	66%	28%	N=32
TAMPICO	3%	21%	76%	N=29
MANTE	10%	32%	52%	N=25
MATAMOROS	3%	34%	63%	N=64
LAREDO	8%	28%	64%	N=25

C U A D R O X
DESERCIÓN ESCOLAR

N = 276

	ESTUDIANTES	DESERTORES	100%
VICTORIA	50%	50%	N=52
TAMPICO	23%	77%	N=43
MANTE	29%	71%	N=49
HATAMOROS	36%	64%	N=96
LAREDO	33%	67%	N=36

CUADRO XI
MOTIVOS DEL ABANDONO ESCOLAR
N = 179

	DESINTERES	PROBLEMAS ECONÓMICOS	PROBLEMAS ESCOLARES	PROBLEMAS FAMILIARES	PROBLEMAS PERSONALES	OTROS	100%
VICTORIA	30%	42%	8%	4%	-	8%	N=26
TAMPICO	36%	12%	30%	-	7%	15%	N=33
MANTE	40%	14%	34%	6%	3%	3%	N=35
MATAN.	21%	36%	24%	2%	7%	10%	N=61
LAREDO	25%	34%	29%	4%	4%	4%	N=24

C U A D R O X I I
 ESCOLARIDAD POR DISTRITOS
 N = 276

	00	1 - 6	7 - 9	10 - 12	13 - +	100%
VICTORIA	6%	57%	29%	8%	-	N=52
TAMPICO	2%	65%	31%	2%	-	N=43
HANTE	6%	63%	25%	4%	2%	N=49
MATAMOROS	5%	63%	29%	3%	-	N=96
LAREDO	-	55%	42%	3%	-	N=36

CUADRO XIII

MOTIVO DE INGRESO A LA INSTITUCION DE SEGURIDAD PUBLICA

N = 276

	ROBO	TRAF. DROG.	RIÑAS GOLPES	COYO TE	VAGAN CIA	DRO GAS	EBRIE DAD	PETIC. PADRES	SOSPE CHOSO	VIOLA CION	HON.	HON. IMP.	OT.	100%
CD. VICT.	43%	-	25%	-	4%	8%	-	-	-	4%	2%	2%	12%	N=52
TAMPICO	75%	2%	5%	-	2%	2%	-	-	2%	2%	-	-	10%	N=43
MANTE	47%	-	12%	-	21%	2%	2%	6%	8%	2%	-	-	-	N=49
MATAMOROS	40%	2%	8%	-	2%	7%	7%	2%	17%	6%	-	1%	8%	N=96
N.LAREDO	58%	3%	6%	3%	8%	11%	3%	5%	-	-	3%	-	-	N=36

C U A D R O X I V

PARTICIPACION DEL MENOR EN EL HECHO ANTISOCIAL

N = 274 N R = 2

	AUTOR PRINCIPAL	AUTOR INTELLECTUAL	EN GRUPO	SIN PARTICIPACION	100%
CD. VICTORIA	50%	2%	37%	11%	N=52
TAMPICO	44%	-	28%	28%	N=43
HANTE	33%	2%	30%	35%	N=49
MATAMOROS	26%	5%	32%	37%	N=95
N. LAREDO	34%	6%	63%	3%	N=35

C U A D R O X V

PARTICIPACION DE PERSONAS MAYORES EN EL HECHO

N = 272 N R = 4

	S I	N O	N O S A B E	100%
CD. VICTORIA	37%	63%	-	N=52
TAMPICO	24%	74%	2%	N=42
MANTE	36%	58%	6%	N=48
MATAMOROS	9%	91%	-	N=96
N. LAREDO	64%	36%	-	N=34

C U A D R O X V I

ACEPTACION DE CULPABILIDAD POR LOS MENORES

N = 276

	S I	N O	100%
CD. VICTORIA	85%	15%	N=52
TAMPICO	67%	33%	N=43
HANTE	56%	44%	N=49
MATAMOROS	55%	45%	N=96
N. LAREDO	89%	11%	N=36

C U A D R O X V I I

PROMEDIO DE DIAS DETENIDO EN EL MOMENTO DE SER
ENTREVISTADO

N = 276

	- X	N
CD. VICTORIA	43.21	52
TAMPICO	45.32	43
MANTE	13.77	49
MATAHOROS	13.13	96
N. LAREDO	44.47	36

CUADRO XVIII

VISITA DE LA FAMILIA AL MENOR EN LA INSTITUCION

N = 276

	S I	N O	NO SABEN SU PARADERO	100%
CD. VICTORIA	77%	6%	17%	N=52
TAMPICO	88%	12%	-	N=43
MANTE	78%	20%	2%	N=49
MATAHOROS	72%	13%	15%	N=96
N. LAREDO	53%	28%	19%	N=36

CUADRO XIX
PORCENTAJE DE REINCIDENTES POR DISTRITO
Y PROMEDIO DE REINCIDENCIAS

	REINCIDENTES	NO REINCIDENTES	MEDIA
CD. VICTORIA	33%	67%	2.05
TAMPICO	37%	63%	2.75
NANTE	40%	60%	4.60
MATAMOROS	43%	57%	3.20
N.LAREDO	31%	69%	2.27

C U A D R O X X
PERTENENCIA DE LOS ADOLESCENTES A PANDILLAS
EN LA POBLACION GENERAL Y POR DISTRITOS
N = 275 N R = 1

	SI	NO	100%
POBLACION GENERAL	17%	83%	N=275
CD. VICTORIA	14%	86%	N=52
TAMPICO	28%	72%	N=43
HANTE	4%	96%	N=48
MATAMOROS	9%	91%	N=96
N. LAREDO	47%	53%	N=36

C U A D R O X X I

USO DE DROGA EN LOS ENTREVISTADOS

N = 276

	S I	N O	100%
CD. VICTORIA	50%	50%	N=52
TAMPICO	56%	44%	N=43
HANTE	53%	47%	N=49
HATANOROS	52%	48%	N=96
N. LAREDO	75%	25%	N=36

C U A D R O X X I I

TIPO DE SUSTANCIA CONSUMIDA POR LOS ENTREVISTADOS

N = 154

	ALCOHOL	MARIHUANA	INHALANTES	PASTILLAS	TABACO	DROGAS MAS FUERTES	100%
CD. VICT.	27%	4%	54%	-	15%	-	N=26
TAMPICO	36%	28%	28%	4%	4%	-	N=25
HANTE	50%	8%	38%	-	4%	-	N=26
HATAN.	38%	18%	12%	2%	30%	-	N=50
LAREDO	56%	11%	22%	-	11%	-	N=27

CUADRO XXIII
 TIPO DE SUSTANCIA CONSUMIDA POR LOS HERMANOS
 N = 95

	ALCOHOL	MARIHUANA	INHALANTES	TABACO	DROGAS MAS FUERTES	100%
CD. VICTORIA	57%	-	7%	36%	-	N= 14
TAMPICO	81%	6%	-	13%	-	N= 16
MANTE	72%	-	21%	-	7%	N= 14
MATANOROS	73%	3%	-	24%	-	N= 37
LAREDO	93%	-	-	7%	-	N= 14

C U A D R O X X I V
 TIPO DE SUSTANCIA USADA POR LOS AMIGOS
 N = 198

	ALCOHOL	MARIHUANA	INHALANTES	TABACO	DROGAS MAS FUERTES	100%
CD. VICTORIA	52%	-	31%	17%	-	N=29
TAMPICO	58%	21%	21%	-	-	N=33
HANTE	69%	3%	25%	-	3%	N=36
MATANOROS	60%	22%	10%	7%	1%	N=69
N. LAREDO	77%	10%	13%	-	-	N=31

C U A D R O X X V

SITUACION ACTUAL DEL ADOLESCENTE EN CUANTO MEDIDAS TUTELARES

N = 268 (s/d = 8)

	AMONESTACION	RECLUSION DOMICILIARIA	LIBERTAD ORIENTADA	CENTRO DE JB. PARA MENORES	CENTRO DE READAPT. PARA ADULTOS	100% N=
CD. VICT.	43%	26%	27%	4%	-	51
TAMPICO	7%	17%	48%	10%	18%	42
MANTE	8%	57%	29%	6%	-	49
MATAMOROS	46%	7%	4%	21%	22%	91
N. LAREDO	20%	3%	14%	63%	-	35

CUADRO XXVI
 TIEMPO DE INTERNADO EL REINCIDENTE
 N = 56

MENOS DE 1 MES	1 - 3	3 - 6	DE 6 M.A 1 AÑO	1 - 2	2 - 3
39%	27%	14%	11%	7%	2%

C U A D R O X X V I I

FACTORES NEGATIVOS EN EL TIEMPO DE INTERNADO

N = 46 N R = 4

	LOS COM PAÑEROS	EL PERSONAL DEL CENTRO	MALOS TRATOS	COMIDA Y HAB.	ESCOLARIDAD DEFICIENTE	FALTA DE ORIENTAC.	FALTA DE APOYO FAM.	OCIO	OTRO	100%
VICT.	63%	-	37%	-	-	-	-	-	-	N=8
TAMP.	60%	-	10%	10%	10%	-	-	-	10%	N=10
MANTE	38%	-	-	-	-	25%	37%	-	-	N=8
MATAH.	10%	10%	30%	10%	-	10%	-	10%	20%	N=10
LAREDO	20%	-	-	-	-	-	60%	10%	10%	N=10

C U A D R O X X V I I I
 PERSONAS QUE EL MENOR CREE PUEDEN AYUDARLE

N = 202 N R = 74

	PADRE O MADRE	HERMANOS FAMILIA AMIGOS	MAESTRO	PSICO- LOGO	ABOGA DO	MEDICO	TRABA JADOR SOCIAL	SACER DOTE	NO SABE	100%
VICT.	63%	17%	-	3%	8%	3%	-	3%	3%	N=35
TAMPICO	-	14%	13%	39%	22%	4%	4%	-	4%	N=23
HANTE	58%	9%	2%	19%	4%	-	6%	-	2%	N=47
HATAM.	35%	11%	1%	17%	25%	4%	1%	1%	5%	N=67
LAREDO	54%	20%	3%	7%	10%	-	-	3%	3%	N=30

C U A D R O X X I X

ESTRUCTURA DE LA EXPERIENCIA DE LOS MENORES ANTE LAS MEDIDAS TUTELARES

	TAMPICO	CD. VICTORIA	HANTE	MATAMOROS	N.LAREDO
DURACION DE LA DETENCION	++	++	--	--	++
VISITA DE LA FAMILIA	++	++	++	++	--
DESEO DE SER AYU- DADO POR SUS PADRES	--	++	++	-	+
ACEPTACION DE LA CULPABILIDAD	+	++	-	-	++
LOS COMPAÑEROS SON FACTORES NOCIIVOS	++	++	-	--	-
EXPERIENCIA DE MALOS TRATOS	-	++	--	++	--
AMONESTACION	--	++	--	++	+
RECLUSION DOMICILIARIA	-	+	++	--	--
LIBERTAD ORIENTADA	++	+	+	--	-
CENTRO DE OBSERVACION PARA MENORES	-	--	--	+	++
CENTRO DE READAPTACION PARA ADULTOS	+	--	--	++	--

A N E X O II

EL INSTRUMENTO O CEDULA DE LA ENTREVISTA

6									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Motivo(s) por los que no estudias. Por orden de importancia (P O 1) (colocar de izquierda a derecha)

- | | |
|---|-----------------------------------|
| 01.- No me gusta estudiar | 09.- Me expulsaron de la escuela |
| 02.- Se me dificulta mucho aprender | 10.- Reprobé |
| 03.- Me tratan mal los maestros | 11.- Estoy enfermo |
| 04.- Tengo problemas con los compañeros | 12.- No hubo cupo |
| 05.- Tengo que trabajar para mantenerme | 13.- No hay escuela en mi poblado |
| 06.- Tengo que llevar dinero a mi casa | 14.- Dificultad económica |
| 07.- Mis papás no quieren que estudie | 15.- Otro |
| 08.- Las personas con quienes vivo no quieren que estudie | |

7		
---	--	--

Ultimo año de escolaridad completo

- | | | |
|----------------|------------------------------|-------------------|
| Ninguno 00 | Secundaria o Academia 07-09 | Profesional 13-17 |
| Primaria 01-06 | Técnica o Preparatoria 10-12 | |

8		
---	--	--

8	
---	--

- Estado civil
- | | | |
|-------------|-----------------|--------------|
| 1.- Soltero | 3.- Unión libre | 5.- Viudo |
| 2.- Casado | 4.- Divorciado | 6.- Separado |

9	
---	--

- ¿Has tenido hijos?
- | | |
|--------|--------|
| 1.- Si | 2.- NO |
|--------|--------|

10	
----	--

¿Cuántos hijos tienes?

11	
----	--

¿Con quién vive (n) tu (s) hijo (s)?

- | | |
|----------------------------|--------------------------|
| 1.- Conmigo | 5.- Con otros familiares |
| 2.- Con el otro progenitor | 6.- En adopción |
| 3.- Con mis padres | 7.- Otro |
| 4.- Con mis suegros | 8.- No sé |

12	
----	--

¿Vives en esta Ciudad?

1.- Si	2.- NO
--------	--------

13	
----	--

Lugar de nacimiento

- | | |
|---|---|
| 1.- Esta ciudad | 5.- Poblado de otro Estado de la República. |
| 2.- Otra Ciudad del Estado | 6.- Estados Unidos |
| 3.- Otra Ciudad de otro Estado de la República. | 7.- Otro País. |
| 4.- Poblado de este Estado | |

14	
----	--

¿Cuanto tiempo has estado viviendo aquí?

- | | |
|------------------------|-------------------|
| 1.- Menos de un mes | 5.- de 3 a 5 años |
| 2.- de 1 a 6 meses | 6.- Mas de 6 años |
| 3.- de 6 meses a 1 año | 7.- Toda mi vida |
| 4.- de 1 a 3 años | |

22. ¿ Vive tu madre en la casa familiar? 1.- Si 2.- NO
(Si contesta afirmativamente, preguntar 1)

23. ¿ Tu madre lo ha abandonado en alguna ocasión? 1.- Si 2.- NO
(Si contestó NO a la pregunta 22, preguntar 1)

24. Motivo (s) por el que tu madre no vive en la casa familiar (P.O.1)
1.- Murió 6.- Está con otro hombre
2.- No la conozco 7.- Está enferma
3.- Trabaja en E.U 8.- Otro
4.- Trabaja en otro lugar 9.- Ignora el motivo
5.- Nos abandonó

25. ¿ En qué trabaja tu padre principalmente? (P.O.1)
01. Empleado u obrero de planta 08. Está pensionado
02. Empleado u obrero eventual 09. Está desempleado
03. Por su cuenta 10. No trabaja
04. En Seguridad Pública 11. Contrabandista, pastero, narcotraficante, ladrón, etc
05. Trabaja en E.U 12. Está en prisión
06. Empleado Aduanal 13. No sé
07. Sub-empleo o sub-ocupación

26. ¿ En qué trabaja tu madre principalmente? (P.O.1)
01.- Hogar 08.- Está pensionada
02.- Empleado u obrera de planta 09.- Está desempleado
03.- Empleado u obrera eventual 10. No trabaja
04.- Por su cuenta 11.- Contrabandista, narcotraficante etc
05.- Empleado doméstica 12.- Cantinera, prostituta, hembra, etc
06.- sub-empleo o sub-ocupación 13.- Está en prisión
07.- Trabaja en E.U 14. No sé

27. ¿ Tienes padrastro? 1.- Si 2.- NO

28. ¿ Tienes madrastra? 1.- Si 2.- NO

29. ¿ Con quién de ellos vives?
1.- Padrastro 2.- Madrastra 3.- Con ninguno

30. ¿ En qué trabaja tu padrastro principalmente? (P.O.1)
01.- Empleado u obrero de planta 07.- Sub-empleo o sub-ocupación
02.- Empleado u obrero eventual 08.- Está pensionado
03.- Por su cuenta 09.- Está desempleado
04.- En Seguridad Pública 10.- No trabaja
05.- Trabaja en E.U 11.- Contrabandista, pastero, narcotraficante, ladrón, etc.
06.- Empleado Aduanal 12.- Está en prisión
13. No sé

50 45

¿En que trabaja tu madre/a su principalmente? (P.O.1)

- | | |
|----------------------------------|--------------------------------------|
| 01.- Hogar | 08.- Está pensionada |
| 02.- Empleada u obrera de planta | 09.- Está desempleada |
| 03.- Empleada u obrera eventual | 10.- No trabaja |
| 04.- Por su cuenta | 11.- Contrabandista, narcotraficante |
| 05.- Empleada doméstica | 12.- Cantinera, prostituta, fichera, |
| 06.- Sub-empleo sub ocupación | 13.- Está en prisión |
| 07.- Trabaja en E.U. | 14.- Nnsé |

51 44 44

¿Cuántos hermanos tienes?

52 44 44

¿Cuántos medios hermanos tienes?

IV - ASPECTO ECONOMICO

53 50

¿Trabajas? 1.- Sí (Si contesta NO pasar al No 44 de la Pag. 6)
2.- NO

54 51 52

Edad en que empezaste a trabajar (Años)

55 53 50

Ultimos empleos o trabajos desempeñados (P.O.1)

- | | |
|--|--|
| 01.- Limpiador de parabrisas | 11.- Artesano |
| 02.- Cuida coches, lava coches | 12.- Pescador |
| 03.- Cantor en canciones, traga fuegos | 13.- Jornalero |
| 04.- Vozecedor | 14.- Mecánico, herrero, etc. |
| 05.- Vendedor ambulante, repartidor | 15.- Obrero eventual |
| 06.- Boiero | 16.- Obrero de planta |
| 07.- Cargarior, empacador | 17.- Empleado eventual |
| 08.- Mnto (o empleada doméstica) | 18.- Empleado de planta |
| 09.- Despatchador de gasolina | 19.- Trabajo en E.U. |
| 10.- En la obra | 20.- Narcotraficante, ladrón, contrabandista, etc. |
| | 21.- Otro |

56 53

Generalmente, ¿Cuántos días a la semana trabajas?

- | | |
|------------------------|----------------------------------|
| 1.- De lunes a viernes | 4.- Sólo sábado y domingo |
| 2.- De lunes a sábado | 5.- Sólo 1 ó 2 días en la semana |
| 3.- De lunes a domingo | 6.- 3 o 4 días de la semana |

57 60

Generalmente, ¿A qué horas trabajas?

- | | | |
|-------------|--------------------|-----------------------|
| 1.- Mañanas | 4.- Mañanas-Tardes | 7.- Todas las semanas |
| 2.- Tardes | 5.- Mañanas-Noches | 8.- A cualquier hora |
| 3.- Noches | 6.- Tardes-Noches | |

58 61

¿Cuándo descansas?

- | | |
|-------------------------------|---------------------------|
| 1.- Días fijos cada semana | 4.- Un mes si otro no |
| 2.- Una semana si y otra no | 5.- Cuando no hay trabajo |
| 3.- Una quincena si y otra no | 6.- Cuando quiera |

40

¿ Con quién trabajaste últimamente?

1. Solo (por su cuenta)
2. Con mis hermanos o amigos
3. Varios jóvenes por su cuenta
4. Con un jefe o patrón
5. Con mi padre o padrastro
6. Con mi madre o madrastra
7. Con otros familiares
8. Otro

41

¿ Cuánto ganas a la semana? (en promedio)

1. Menos de \$1,000.00
2. De \$1,001.00 a \$2,000.00
3. De \$2,001.00 a \$3,000.00
4. De \$3,001.00 a \$4,000.00
5. De \$4,001.00 a \$5,000.00
6. De \$5,001.00 a \$6,000.00
7. Más de \$6,000.00

42

¿ En los últimos 3 meses Cuánto tiempo trabajaste?

1. Menos de una semana
2. De una semana a 1 mes
3. De 1 a 2 meses
4. De 2 a 3 meses

43

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

¿ En qué ocupas el dinero que recibes? (P O I)

1. Se lo das a tu familia para ayudar a pagar renta, luz, comida, etc.
2. Se lo das a tu familia para comprar muebles, televisión, etc.
3. Lo usas para comprarte ropa, zapatos, comida, etc.
4. Lo usas para comprarte juguetes, ir al cine, etc.
5. Se lo entregas a las personas con quien vives para comida, renta, etc.
6. Lo ahorro
7. Lo usas para comprar tabaco, cerveza vino u otra droga.
8. Otro

44

¿ Cuántos salarios (u otro tipo de ingreso) contribuyen al gasto familiar?

1. Solo el tuyo
2. Sólo un salario (no el tuyo)
3. Dos salarios
4. Tres salarios
5. Cuatro salarios
6. Cinco salarios o más.

45

0	7
---	---

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

¿ En qué ocupas tu tiempo libre? (P O I)

1. Paseo solo
2. Oigo música o veo T.V.
3. Leo revistas, libros, etc.
4. Practico deportes
5. Voy al cine, bailes o espectáculos
6. Paseo con otros jóvenes
7. Salgo con mi novio (a) (o cónyuge)
8. Consumo drogas
9. Otros

46

¿ Cuántas personas viven en este momento en tu casa?

1. De 2 a 4
2. De 5 a 7
3. De 8 a 10
4. De 11 a 13
5. De 14 a 16
6. 17 ó más

47

¿ Cuántos cuartos tiene tu casa?

1. 1
2. De 2 a 3
3. De 4 a 5
4. De 6 a 7
5. De 8 a 9
6. 10 ó más

- 48 Entucasa, ¿Cuántas veces por semana comen huevo?
 1. De 1 a 2 veces 3. De 5 a 6 veces
 2. De 3 a 4 veces 4. Diariamente
- 49 Entucasa, ¿Cuántas veces por semana comen cereales? (arroz, avena, trigo, etc.)
 1. Nunca 3. De 3 a 4 veces 5. Diariamente
 2. De 1 a 2 veces 4. De 5 a 6 veces
- 50 Entucasa, ¿Cuántas veces por semana toman leche?
 1. Nunca 3. De 3 a 4 veces 5. Diariamente
 2. De 1 a 2 veces 4. De 5 a 6 veces
- 51 Entucasa, ¿Cuántas veces por semana comen carne, pollo, pescado? (poya)
 1. Nunca 4. De 5 a 6 veces
 2. De 1 a 2 veces 5. Diariamente
 3. De 3 a 4 veces 6. Sólo en fiestas o reuniones

V. DROGADICCION

- 52 Tu padre, ¿Toma vino o cerveza o utiliza alguna droga?
 1.- SI 2.- NO 3.- No sé
- 53 ¿Cuál producto o sustancia? (P.O.I.)
 1.- Alcohol o cerveza (Llegando a estado de ebriedad) 4.- Pastillas
 2.- Marihuana 5.- Tabaco (3 cigarrillos diarios o más)
 3.- Inhalantes 6.- Drogas fuertes (Morfina, heroína, cocaína, LSD, etc.)
- 54 Tu madre, ¿Toma vino o cerveza o utiliza alguna droga?
 1.- SI 2.- NO 3.- No sé
- 55 ¿Cuál producto o sustancia? (P.O.I.) (Utilizar código de las respuestas a la pregunta 53)
- 56 Tus hermanos, ¿Toman vino, cerveza o utilizan alguna droga?
 1.- SI 2.- NO 3.- No sé
- 57 ¿Cuántos hermanos?
- 58 ¿Cuál producto o sustancia? (P.O.I.) (Utilizar código de las respuestas a la pregunta 53)
- 59 Tus amigos o conocidos ¿Usan alcohol, pastillas u otra sustancia?
 1.- SI 2.- NO 3.- No sé
- 60 ¿Cuántos amigos o conocidos?
- 61 ¿Cuál producto o sustancia? (P.O.I.) (Utilizar código de las respuestas a la pregunta 53)

63 ¿Usas alcohol, pastillas o algún otro tipo de droga? 1 - Si 2 - NO

64 ¿Cuál producto o sustancia? (P.O.I.) (Utilizar código de las respuestas a la pregunta 53)

65 Edad en que empezaste a usar drogas (años)

VI - CONDUCTA ANTI SOCIAL

66 ¿Es la primera vez que estás en esta institución? 1 - Si 2 - NO

67 Número de veces anteriores

68 Edad en que fuiste traído por primera vez (Años)

69 Motivo (s) por el cual te trajeron en esta ocasión (P.O.I.)

- | | |
|--|--|
| 01 - Robo o asalto | 15 - Prostitución |
| 02 - Intento o encubrimiento de robo | 16 - Frecuentar prostíbulos |
| 03 - Robo en el extranjero | 17 - Violación |
| 04 - Contrabando | 18 - Intento de violación |
| 05 - Tráfico de drogas | 19 - Homicidio |
| 06 - Patero, coyote | 20 - Homicidio imprudencial |
| 07 - Abuso o daño en propiedad ajena | 21 - Portar armas de fuego |
| 08 - Riña, golpes, lesiones | 22 - Disparar armas de fuego |
| 09 - Vagancia, malvivencia | 23 - Escándalo |
| 10 - Drogadicción | 24 - Insultos o amenazas |
| 11 - Ebrriedad | 25 - Faltas a la moral |
| 12 - Andar muy noche en la calle | 26 - Cómplice |
| 13 - Tomar bebidas embriagantes en la vía pública. | 27 - Sospechos |
| 14 - Huir del hogar | 28 - A petición de mis padres o familiares |
| | 29 - Otro |

70 Reconoces haber participado en la conducta anti-social 1 - Si 2 - NO

71 ¿Cuántos días tienes detenido?

72 ¿Te has visitado tu familia? 1 - Si 2 - NO 3 - No saben que estoy detenido

73 Lugar donde se cometió la conducta anti social

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| 01 - Casa del autor | 09 - Muelle |
| 02 - Casa de la víctima | 10 - Playa, no o despoblado |
| 03 - Otra casa | 11 - Puente Internacional |
| 04 - Mercado, mercado bohío | 12 - Parque deportivo |
| 05 - Central Carretera o F.F.C.C. | 13 - Lugares públicos |
| 06 - Fábrica o taller | 14 - Carretera o zona de turísticas |
| 07 - Escuela | 15 - Otro |
| 08 - Vía Pública | 16 - Nueva |

23

11	12
----	----

Instrumento que se utilizó en la conducta anti social

- | | |
|---------------------------------|-------------------------------|
| 01.- Arma blanca punzante | 10.- Cadena o alambre |
| 02.- Arma blanca punzo cortante | 11.- Botella |
| 03.- Arma de fuego | 12.- Puños |
| 04.- Punta | 13.- Tuto, herramienta o palo |
| 05.- Piedra o equivalente | 14.- Bicieta |
| 06.- Resortera | 15.- Vehículo de motor |
| 07.- Chacos | 16.- Otro |
| 08.- Cintío o chicote | 17.- Ninguno |
| 09.- Manopla | 18.- No sé |

24

13

Relación del menor con la víctima

- | | |
|-----------------|---------------------|
| 1.- Familiar | 5.- Vecinos |
| 2.- Conocida | 6.- Amigos |
| 3.- Desconocida | 7.- Enemigo |
| 4.- Compañeros | 8.- No hubo víctima |

25

14

¿Cuál fué tu participación?

- | | |
|-----------------------|----------------------------|
| 1.- Autor principal | 3.- Integrante de un grupo |
| 2.- Autor intelectual | 4.- No participé |

26

15

¿Pertenece a algún grupo o pandilla?

- | | |
|--------|--------|
| 1.- SI | 2.- NO |
|--------|--------|

27

16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

¿Cómo le llaman al grupo o pandilla?

28

17

¿En la acción participaron personas mayores?

- | | | |
|--------|--------|-----------|
| 1.- SI | 2.- NO | 3.- No sé |
|--------|--------|-----------|

29

18

¿En la acción participaron familiares tuyos?

- | | | |
|--------|--------|-----------|
| 1.- SI | 2.- NO | 3.- No sé |
|--------|--------|-----------|

30

19

¿Crees necesitar algún tipo de ayuda?

- | | |
|--------|--------|
| 1.- SI | 2.- NO |
|--------|--------|

31

20	21	22	23	24	25
----	----	----	----	----	----

Persona (s) que crees le pueden ayudar o deseas que le ayuden (P.C.I)

- | | |
|------------------------|------------------------|
| 01.- Tu padre | 07.- Psicólogo |
| 02.- Tu madre | 08.- Abogado |
| 03.- Hermano (a) mayor | 09.- Médico |
| 04.- Un (os) amigo (s) | 10.- Trabajador Social |
| 05.- Un familiar | 11.- Sacerdote |
| 06.- Maestro | 12.- Otra persona |
| | 13.- Ninguna |

32

26	27
----	----

Tipo (s) de ayuda que necesitas (P.O.I.)

- | | |
|-----------------|----------------------------|
| 1.- Legal | 5.- Médica |
| 2.- Familiar | 6.- Ubicación escolar |
| 3.- Psicológica | 7.- Ubicación laboral |
| 4.- Económica | 8.- Espiritual o religiosa |
| | 9.- Otra |

VII OBSERVACIONES

10

61

Actitud (es) del menor en la entrevista (P O 1)

- | | |
|----------------|-----------------|
| 1 - Cooperador | 5 - Agresivo |
| 2 - Introverso | 6 - Arrogante |
| 3 - Negativo | 7 - Indiferente |
| 4 - Distruido | 8 - Otro |

62

Apariencia físico-psíquica del menor (P O 1)

- | | |
|---------------------------|-----------------|
| 01 - Normal | 07 - Exaltado |
| 02 - Desnutrido o enfermo | 08 - Nervioso |
| 03 - golpeado | 09 - Deprimido |
| 04 - Sucio o desaliñado | 10 - Angustiado |
| 05 - Retrasado mental | 11 - Pensativo |
| 06 - Agotado | |

63

Actitud (es) de los familiares que lo acompañan (P O 1)

- | | |
|---------------------------------|----------------------|
| 1 - Comprensión de la situación | 6 - Madre dominante |
| 2 - Cooperación | 7 - Agresividad |
| 3 - Negligencia o apatía | 8 - Falta de cultura |
| 4 - Incomprensión | 9 - Otro |
| 5 - Padre dominante | |

64

Apariencia físico-psíquica de los padres o familiares (P O 1)

- | | |
|-------------------------------|---------------------------------|
| 1 - Normal | 6 - Exaltados o nerviosos |
| 2 - Desnutrición o enfermedad | 7 - Agresivos |
| 3 - Sucios o desaliñados | 8 - Falta de cultura |
| 4 - Agotados o deprimidos | 7 - Otro |
| 5 - Angustados o preocupados | |

65

Situación actual del menor en cuanto a medidas tutelares

- | | |
|---|--|
| 1 - Amonestación | 5 - Internamiento en Centro de Readaptación para adultos |
| 2 - Reclusión domiciliaria | 6 - Otro |
| 3 - Libertad orientada | |
| 4 - Internamiento en Centro de Observación para menores | |

66

Lugar de la entrevista

- | | | | |
|---------------------|---------------------------|----------------------------|----------|
| 1 - Consejo Tutelar | 2 - Centro de Observación | 3 - Centro de Readaptación | 4 - Otro |
|---------------------|---------------------------|----------------------------|----------|

67

Entrevistador _____